Gmail veronica.corpoboyaca <veronicacorpoboyaca51@gmail.com>

Fwd: REMISION DE INFORME No. 3 Interventoria

1 mensaje

Atencion Usuario Corpoboyacá <ousuario@corpoboyaca.gov.co> 15 de septiembre de 2026 a las 8:00
Para: veronicacorpoboyaca51@gmail.com

CORPOBOYACA
RADICADO 031308
VERONICA BERNAL
18-09-2026

---------- Forwarded message ---------
De: **Secretaría de Planeación Santa Sofía (Boyacá)** <planeacion@santasofia-boyaca.gov.co>
Date: jue, 10 sept 2026 a la(s) 6:03 p.m.
Subject: REMISION DE INFORME No. 3 Interventoria
To: Atencion Usuario Corpoboyacá <ousuario@corpoboyaca.gov.co>, Proyecto Descontaminación Hídrica - Ecosistemas <proydescontaminacionhidrica@corpoboyaca.gov.co>

Cordial saludo.

Remito informe para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular.

Atentamente.

Secretario de Planeación y Obras Públicas
(608) 735 9010 Ext. 104
Calle 5 No. 3 - 52 Código Postal. 154240
Santa Sofía (Boyacá)
planeacion@santasofia-boyaca.gov.co
Gobierno "Pa' servirle a Sumercé" 2024 - 2027

--
Pensando en la garantía del servicio prestado, lo invitamos a que diligencie la encuesta de satisfacción del usuario o partes interesadas en el siguiente enlace: https://www.corpoboyaca.gov.co/archivadas/encuesta-satisfaccion-del-usuario-o-partes-interesadas/?preview=true
--

Corpoboyacá

Corpoboyacá - Corporación Autónoma Regional de Boyacá

Carrera 2a Este No. 53-136, Tunja - Boyacá
Atención al Usuario 3104810294

Subdirección de Administración de recursos naturales 3208551802

Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental 3143454423

Subdirección de Planeación y Sistemas 3213002490

Oficina de Cultura Ambiental 3214020081

Comunicaciones 3143582226

Subdirección Administrativa y financiera 3204898409

Secretaria General y Jurídica 3118614772

Dirección General 3124336800

ousuario@corpoboyaca.gov.co · www.corpoboyaca.gov.co

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

AVISO LEGAL:

La información contenida en este correo electrónico, así como la que en su caso pueda contener algún archivo adjunto es considerada como Privilegiada/Confidencial, motivo por el que sólo debe ser leída por la/las persona/s a quien directamente fue enviada ya que puede contener material estrictamente confidencial. Si usted no es el destinatario indicado en este mensaje (o no es responsable de entregar este mensaje al destinatario indicado), no está autorizado a copiar o entregar este mensaje a nadie más. En tal caso, debe destruir este mensaje recibido inmediatamente de cualquier computadora en la que resida y notificar al remitente vía correo electrónico, a la dirección indicada. Por favor avise al remitente de inmediato si usted o su empleador, reciben el tipo de información referida anteriormente, dado que no se le permite utilizar e-mail de Internet para mensajes de este tipo. Queda entendido que las opiniones, conclusiones u otra información incluidas en este mensaje que no están relacionadas con el negocio de CORPOBOYACÁ - CORPORACIÓN AUTONÓMA REGIONAL DE BOYACÁ no han sido provistas ni son validas por dicha empresa. Cualquier revisión, retención, difusión, retransmisión, distribución, copia u otro uso que se le dé a esta información y que no se haya expresamente autorizado queda estrictamente prohibido y sancionado por la ley.

CONFIDENTIAL NOTE:

The contained information in this e-mail, as well as the one that in their case can contain some enclosed file is considerated like Privileged/Confidential, motive by the one only should be read by the/those person/s to whom directly was sent because it can contain strictly confidential material. If you are not the recipient indicated in this message (or is not responsible for delivering this message to the recipient indicated), not its authorized to copy or to deliver this message to nobody. In such case, should destroy this message received immediately of any computer in which reside and must notify to the sender way e-mail, to the direction indicated. Please notify to the sender immediately if you or yours employers, receive the kind of information referred previously, given that him is not permitted to utilize e-mail of Internet for messages of this class. It remains understood that the opinions, conclusions or another information included in those messages that are not related to the business from CORPOBOYACÁ - CORPORACIÓN AUTONÓMA REGIONAL DE BOYACÁ have not been provided neither they are validate for that company. Any revision, retention, diffusion, broadcast, distribution, copy or another use that you can be given to this information and that it have not explicitly authorized remains strictly prohibited and sanctioned by the law.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. **LEGAL NOTICE:** This e-mail transmission contains confidential information of the Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

4 adjuntos

- **Of. Entrega de Informe.pdf**
 4317K
- **BOY-STA-SOF-INF-03-V0 Consultoría.pdf**
 3569K
- **Informe mensual No. 3 Interventoría.pdf**
 1128K
- **remisiondeinformeno_3interventoria.zip**
 7995K

Santa Sofía, 09 de septiembre de 2026 COM No. S.P.M. 168/2026

Ingeniera
LINA MARITZA MONROY RAMIREZ
Supervisora Convenio CNV 2025-022

Ingeniera
AMANDA MEDINA BERMUDEZ
Supervisora Convenio CNV 2025-022

Ingeniero
JOHNATAN DAVID CARRILLO FRANCO
Supervisor Convenio CNV 2025-022

Asunto: Entrega Informe mensual del convenio CNV 2025-022.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de las obligaciones establecidas para la supervisión del Convenio CNV 2025-022, suscrito entre la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ y el Municipio de Santa Sofía, me permito remitir para su conocimiento y fines pertinentes el informe mensual de avance correspondiente al periodo 01/08/2026 al 31/08/2026 el cual contiene el seguimiento a las actividades desarrolladas en el marco de la ejecución del convenio.

Se anexa:

1. Soporte financiero: Extracto de la cuenta a nombre del convenio
2. Informe Mensual 03 de la Consultoría con respectivo soporte de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales.
3. Informe Mensual 03 de la Interventoría con respectivo Certificado pagos al sistema de seguridad social y aportes legales aportado.

Agradezco la atención prestada y nos encontramos prestos a cualquier observación.
Atentamente,

JHON MAURICIO CRUZ VARGAS
Secretario de Planeación y Obras Públicas

Proyectó: XIMENA MERCEDES SUAREZ GAMBOA – Contratista
Revisó y Aprobó: JHON MAURICIO CRUZ VARGAS– secretario de Planeación y Obras Públicas

INFORME MENSUAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO CNV 022-2025

INFORME No:				8	FECHA:	09	de	SEPTIEMBRE	de	2026				
PERIODO:	DEL	01	de	AGOSTO	de	2026	AL	31	de	AGOSTO	de	2026		
CONVENIO No:		CNV -022		DE	2025			07 DE NOVIEMBRE						

OBJETO:

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA - CORPOBOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE SANTA SOFÍA, PARA GARANTIZAR LOS RECURSOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EJECUCUÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS COLECTORES, INTERCEPTOR Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTA SOFÍA, BOYACÁ.

LOCALIZACIÓN:

SANTA SOFÍA – BOYACÁ

INFORMACIÓN DEL CONVENIO			
ENTIDAD TERRITORIAL			
MUNICIPIO DE SANTA SOFÍA			
NOMBRE DEL SUPERVISOR			
JHON MAURICIO CRUZ VARGAS Teléfono: 7359010 Dirección **CALLE 5 3-52**			
ASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN:			
APORTES:			
CORPOBOYACÁ	MUNICIPIO	OTRO ()	TOTAL
$420,110,065.00	**$ 105,027,516**	**$ 0,00**	**$ 525,137,581.00**
OBSERVACIÓN			

ETAPA PRECONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL DEL CONTRATO DE CONSULTORIA

ETAPA DEL PROCESO	FECHA	OBSERVACIONES
Proceso No MSS-CM 001 DE 2026	09/04/2026	
Aviso de Convocatoria o Invitación	09/04/2026	
Estudios Previos	09/04/2026	
Proyecto de pliego de condiciones	09/04/2026	
Pliego de condiciones definitivos	21/04/2026	
Acto de adjudicación	13/05/2026	

ETAPA PRECONTRACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

ETAPA DEL PROCESO	FECHA	OBSERVACIONES
Proceso No MSS-IMC 016 DE 2026	07/05/2026	
Aviso de Convocatoria o Invitación	07/05/2026	
Estudios Previos	07/05/2026	
Proyecto de pliego de condiciones	N/A	
Pliego de condiciones definitivos	N/A	
Acto de adjudicación	29/05/2026	

INFORMACIÓN CONTRATO DE CONSULTORIA	
ENTIDAD CONTRATANTE:	VALOR:
MUNICIPIO DE SANTA SOFÍA	**$ 472.825.794**
OBJETO:	
ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS U DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS COLECTORES, INTERCEPTOR Y PLANTA DE TRATAMINETO DE AGUAS RESIDUALES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTA SOFÍA, BOYACÁ	
NOMBRE DEL CONTRATISTA DE CONSULTORIA	REPRESENTANTE LEGAL:
INGENIERIA Y DESARROLLO NACIONAL INALDEX SAS	**JOSE CARLOS VERGARA MENDOZA**
Teléfono: Dirección: BOGOTA D.C CR 70ª 104 51	Teléfono: 3106018623 Dirección: -

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
ENTIDAD CONTRATANTE:	VALOR:
MUNICIPIO DE SANTA SOFÍA	**$ 45.240.366**
OBJETO:	
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRSTIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS COLECTORES, INTERCEPTOR Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTA SOFÍA, BOYACÁ	
NOMBRE DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	REPRESENTANTE LEGAL:
CONSORCIO IS INTERVENTORIA	**SANDRA YANIRA REYES PAEZ**
Teléfono: Dirección:	Teléfono: Dirección: -

FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN	CONVENIO			CONTRATO DE CONSULTORIA			CTO. INTERVENTORÍA		
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa
FECHA DE INICIACIÓN	16	12	2025	28	05	2026	28	05	2026
PLAZO INICIAL	15	11	2026	27	11	2026	27	11	2026
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO INICIAL	15	11	2026	27	11	2026	27	11	2026
ADICIONES EN PLAZO									
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prórrogas y suspensiones)									

ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL PERIODO	
ACTIVIDAD	**EN EJECUCIÓN**
PERIODO PROGRAMADO	28 DE MAYO DE 2026 – 13 DE NOVIEMBRE DE 2026
ALCANCE	Inicio de la ejecución contractual mediante el desarrollo de actividades de coordinación instituciona, seguimiento técnico y ejecución de los estudios preliminares para el desarrollo de la consultoría.

ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO		
ETAPA DEL PROCESO	FECHA	OBSERVACIONES
Reunión virtual de seguimiento técnico al estado de ejecución del contrato de consultoría e interventoría y revisión de las actividades programadas conforme al cronograma.	06/08/2026	
Comité Técnico Mensual presencial/virtual (Corpoboyacá – Municipio- Consultoría-Interventoría)	19/08/2026	
Mesa Técnica con Mecanismo Departamental para revisión de avances de la consultoría (MDEVP-Corpoboyacá– Municipio- Consultoría-Interventoría)	25/08/22026	
Respuesta al Oficio 160-17208.Compromisos adquiridos en el comité del mes de julio	26/08/2026	

ESTADO DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES							
Actividad	**ETAPA DE EJECUCIÓN**	Estado	**En ejecución**	Porcentaje de avance físico del convenio	-	Porcentaje de avance temporal	**70,95%**

El porcentaje de tiempo transcurrido se determina tomando como referencia los meses calendario transcurridos frente al plazo total establecido para el convenio.

EJECUCION, AVANCE Y ESTADO

1. Seguimiento a la ejecución del convenio

Durante el periodo objeto del presente informe, se realizó el seguimiento a la ejecución del Convenio CNV 022-2025 y a los contratos derivados de consultoría e interventoría, orientados al desarrollo de la Actualización de los estudios y diseños para la construcción de los colectores, interceptor y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del casco urbano del municipio de Santa Sofía, Boyacá. El seguimiento comprendió la revisión de los avances técnicos y administrativos reportados por la consultoría, las verificaciones y observaciones efectuadas por la interventoría. Durante el periodo se evidenciaron avances en la atención de observaciones, consolidación de información técnica y entrega de productos, particularmente en los componentes de revisión de la consultoría existente, topografía, estudio de suelos, estudio hidrológico, diagnóstico y formulación de alternativas.

1.1 Ejecución del contrato de consultoría

Durante este periodo la consultoría adelantó actividades relacionadas con la atención de observaciones formuladas a los estudios de topografía y geotecnia, la actualización de la matriz de revisión general del proyecto, la elaboración y entrega del estudio hidrológico correspondiente a los Productos 2 y 3 y la consolidación del Producto 1. Así mismo, se desarrollaron actividades asociadas al diagnóstico del sistema existente y a la formulación y análisis de alternativas, cuyos resultados fueron presentados para revisión de la interventoría y socializados en el comité técnico con la Corporación y posteriormente con en mesa técnica con el Equipo de Mecanismo Departamental.

1.2 Seguimiento realizado por la interventoría

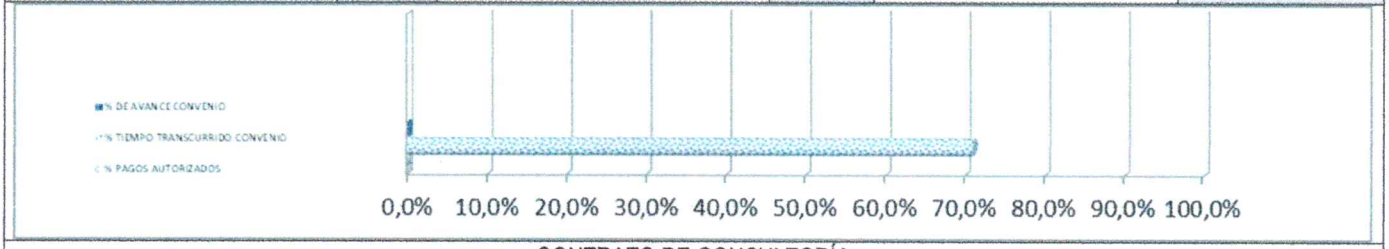
Simultáneamente, la interventoría realizó el seguimiento técnico, administrativo y financiero al contrato de consultoría, efectuando la revisión de los documentos y productos presentados, el seguimiento al cronograma y la atención y formulación de observaciones y recomendaciones orientadas a garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Como resultado de esta labor, se emitieron pronunciamientos frente a los productos revisados, incluyendo la aprobación de la matriz de revisión general del proyecto y la aprobación condicionada del componente topográfico. Sin embargo, permanecen aspectos técnicos pendientes de validación y ajuste, particularmente relacionados con la justificación de los caudales de diseño, los costos de operación y mantenimiento y otros componentes necesarios para consolidar los productos y definir demás aspectos para continuar con los diseños.

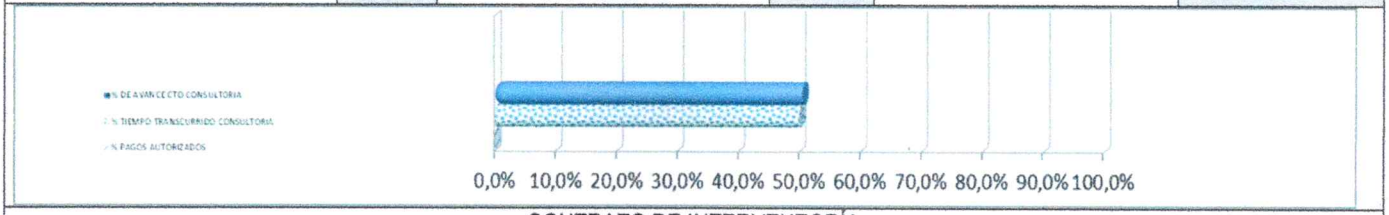
1.3 Actuaciones de la supervisión

Por parte de la supervisión del Municipio, durante el periodo se efectuó seguimiento al desarrollo de las actividades y productos previstos, mediante la participación en reuniones de seguimiento técnico y comités de revisión de los avances reportados y articulados con la consultoría, la interventoría y Corpoboyacá. Dentro de las actividades de seguimiento se destaca la participación en la reunión realizada el 06 de agosto de 2026, así como en el comité técnico presencial del 19 de agosto de 2026, en el cual se socializaron los avances relacionados con la línea base, estudio de población, topografía, geotecnia y la presentación de las posibles alternativas, las cuales también fueron presentados ante el equipo de Mecanismo Departamental en donde se recibieron recomendaciones en cuanto el caudal de diseño, costos de operación de la planta.

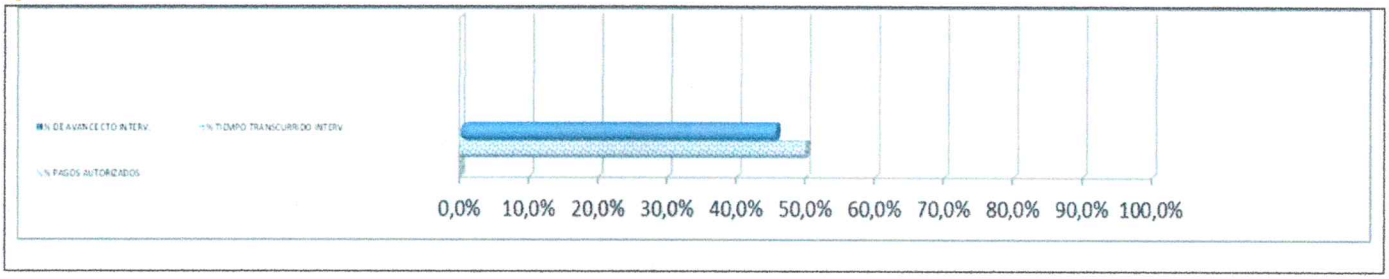
2. AVANCE DE EJECUCIÓN					
CONVENIO					
% DE AVANCE CONVENIO	-	% TIEMPO TRANSCURRIDO CONVENIO	70,95%	% PAGOS AUTORIZADOS	0%



CONTRATO DE CONSULTORÍA					
% DE AVANCE CTO CONSULTORIA	50,58%	% TIEMPO TRANSCURRIDO CONSULTORIA	50%	% PAGOS AUTORIZADOS	0%



CONTRATO DE INTERVENTORÍA					
% DE AVANCE CTO INTERV.	45,72%	% TIEMPO TRANSCURRIDO INTERV.	50%	% PAGOS AUTORIZADOS	0%



Se presenta una diferencia entre el porcentaje de avance reportado por la consultoría y el porcentaje determinado por la interventoría. La consultoría reporta un avance acumulado del 50,58% mientras que la interventoría registra un avance del 45,72%, calculado mediante la ponderación de las actividades de acuerdo con sus valores contractuales sin IVA. Este último corresponde al avance establecido por la interventoría en el marco de su seguimiento y no constituye aprobación integral de los productos ni cierre de las observaciones pendientes.

3. Seguimiento al cronograma y estado de las actividades

Durante el periodo objeto de seguimiento se identificó la permanencia de una alerta asociada al cronograma de ejecución. Si bien durante agosto se presentaron avances en la entrega y revisión de productos, aunque algunas actividades se vieron condicionadas por la disponibilidad de resultados de laboratorio para la caracterización de los vertimientos y por la necesidad de atender observaciones técnicas. La interventoría señaló la necesidad de que la consultoría presente una programación actualizada que articule las fechas de entrega, revisión y subsanación, así como las medidas de recuperación necesarias para garantizar la continuidad de las actividades.

4. Seguimiento financiero

A la fecha de corte del presente informe, no se registran pagos efectuados con cargo al Convenio CNV 022-2025. De acuerdo con la información reportada en los informes de consultoría e interventoría, los productos presentados se encontraban en proceso de revisión y atención de observaciones, por lo cual no se habían configurado las condiciones requeridas para el trámite y autorización de los pagos correspondientes. En consecuencia, la ejecución financiera del convenio al 31 de julio de 2026 corresponde al 0 %.

Por otra parte, se realiza seguimiento a los recursos financieros correspondientes al valor total del Convenio CNV 022-2025, cuyo valor inicial era $525.137.581,00 y que, a la fecha de corte, presenta un saldo de $ 526.211.680.26, recursos que se encuentran depositados en la cuenta bancaria destinada para tal fin. Como parte del seguimiento financiero, se adjunta el soporte de los rendimientos financieros generados en dicha cuenta, con corte al 31 de agosto de 2026.

5. Seguimiento a obligaciones y productos

En el marco de las actividades de supervisión, se realizó seguimiento al cumplimiento de las obligaciones y productos establecidos en el contrato de consultoría, tomando como referencia los avances reportados por el contratista y las verificaciones y observaciones efectuadas por la interventoría. Para tal efecto, se revisó el estado de los productos previstos contractualmente, identificando aquellos que han presentado avances durante el periodo, los que se encuentran en proceso de revisión y ajuste. A continuación, se presenta un resumen del avance de los productos:

Producto / componente	Estado al corte	Observación
Matriz de revisión general del proyecto	**Aprobada**	Aprobada mediante INT. -SUP. 011 del 24/08/2026
Topografía	**Aprobada condicionadamente**	Pendiente memorial de responsabilidad y verificación de aspectos trasladados al diagnóstico
Estudio de suelos	**Atención de observaciones**	Consultoría presentó respuesta. Aprobado condicionado
Estudio hidrológico	**En revisión**	Entregado como anexo de Producto 2 y Producto 3
Producto 1	**En revisión**	Pendiente justificación de caudales y ajustes de costos Operación y mantenimiento
Evaluación de riesgos	**En desarrollo**	Interventoría señala que no ha recibido avances formales

Los estados relacionados corresponden al seguimiento efectuado por la interventoría y no implica la aprobación integral de los productos por parte de la supervisión municipal.

6. Seguimiento al cumplimiento de obligaciones de seguridad social

En el marco del seguimiento administrativo efectuado a los contratos derivados del Convenio CNV 022-2025, se realizó la revisión de los soportes relacionados con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social de los profesionales vinculados a los contratos de consultoría e interventoría.

Para el contrato de consultoría, se cuenta con soporte de pago de los aportes correspondientes al período de cotización julio de 2026, incluyendo los aportes a salud, pensión y riesgos laborales, con fecha de pago registrada en agosto de 2026.

En relación con el contrato de interventoría, se revisaron los soportes correspondientes a los profesionales que participan en su ejecución. Para el período de cotización junio de 2026, se acreditan aportes a salud, pensión y riesgos laborales de los profesionales cuyos soportes fueron presentados.

7. Observaciones y alertas

A partir de la revisión de los informes presentados por la consultoría y la interventoría, así como del seguimiento efectuado por la supervisión durante el período objeto del presente informe, se identifican las siguientes situaciones relevantes para el seguimiento de la ejecución del Convenio CNV-022 de 2025:

Avance físico: 45,72 %. Según seguimiento de interventoría.
Diferencia entre avances: 50,58% reportado por consultoría frente a 45,72% determinado por interventoría.
Cronograma: existe alerta identificada por la interventoría y la necesidad de reprogramación y medidas de recuperación.
Resultados pendientes: justificación del caudal de diseño, contraste de proyecciones de acueducto y saneamiento y costos de operación y mantenimientos de la alternativa a seleccionar.
Ejecución financiera: 0 %.

8. Concepto de la supervisión

De acuerdo con el seguimiento realizado durante el periodo objeto del presente informe y con fundamento en la información reportada por la consultoría y verificada por la interventoría, se evidencia que el Convenio CNV 022-2025 continúa en ejecución y presenta avances técnicos y documentales frente al periodo anterior. La interventoría registra un avance acumulado del 45,72% mientras que la consultoría reporta un avance del 50,58% diferencia que se encuentra asociada a que queda pendiente la validación mediante soportes y entregables correspondientes y que deberá mantenerse bajo seguimiento.

Durante el periodo se evidenciaron avances en la revisión y consolidación de la información del proyecto, atención de observaciones, componente topográfico, estudio de suelos, estudio hidrológico dentro del desarrollo de los productos. Así mismo, se obtuvo la aprobación de la matriz de revisión general del proyecto y la aprobación condicionada del estudio topográfico. Sin embargo, permanecen aspectos técnicos y documentales pendientes de revisión y ajuste, particularmente relacionados con la justificación de los caudales de diseño, los costos de operación y mantenimiento, la evaluación de riesgos.

En materia de cronograma, se mantiene una alerta, debido a retrasos y dependencias técnicas que han ocurrido en algunas actividades. En consecuencia, se considera necesario mantener el seguimiento a la programación, a las medidas de atención oportuna de las observaciones formuladas por la interventoría.

En materia financiera, a la fecha de corte no se registran pagos asociados a la ejecución del convenio. En consecuencia, la supervisión continuará realizando seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas, a la atención de las observaciones formuladas por la interventoría y a los compromisos establecidos en los espacios de seguimiento técnico.

Obligación específica del Municipio

Asumir junto con los contratistas seleccionados para la ejecución del convenio, la responsabilidad en cuanto a la calidad de consultoría y cumplimiento a especificaciones técnicas, en atención a sus competencias librando a Corpoboyacá y a sus funcionarios de cualquier proceso que se pueda adelantar por parte de entes de control, durante la ejecución y/o posterior al recibo de los productos.

RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS (Inicio, Suspensión, reinicio, etc.)				
CONVENIO				
DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
Acta de Inicio	16	12	2025	
CONTRATO DE CONSULTORIA				
DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
Acta de Inicio	28	05	2026	
Acta de suspensión				
Acta de reinicio				
Acta de liquidación				
CONTRATO DE INTERVENTORÍA				
DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
Acta de Inicio	28	05	2026	
Acta de suspensión				

Acta de reinicio				
Acta de liquidación				

PÓLIZAS VIGENTES

POLIZAS DE CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO

No PÓLIZA	3002600	ANEXO No.	1	ASEGURADORA	PREVISORA SEGUROS	FECHA APROB.	dd	mm	aa
							21	1	2026

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (20%)	16	12	2025	15	06	2027	105,027,516.00
CALIDAD DEL SERVICIO (20%)	16	12	2025	15	06	2027	105,027,516.00
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES (5%)	16	12	2025	16	12	2029	26,256,879.00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO (100% del valor del primer desembolso de la contrapartida)	16	12	2025	16	12	2026	420,110,065.00

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

No PÓLIZA	1009267	ANEXO No.	1	ASEGURADORA	PREVISORA SEGUROS	FECHA APROB.	dd	mm	aa
							19	1	2026

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
COBERTURA R.C. EXTRACONTRACTUAL DERIVADA	7	11	2026	15	11	2026	284,700,000.00

PÓLIZAS VIGENTES

CONTRATO DE CONSULTORÍA

No PÓLIZA	980-47-994000032449	ANEXO No.	0	ASEGURADORA	Aseguradora Solidaria de Colombia	FECHA APROB.	dd	mm	aa
							14	05	2026

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (10%)	14	05	2026	14	11	2027	$ 47.282.579,40
CALIDAD DEL SERVICIO (20%)	14	05	2026	14	11	2029	$ 94.565.158,80
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES (5%)	14	05	2026	14	11	2029	$ 23.641.289,70

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

No PÓLIZA	39-44-101183218	ANEXO No.	01	ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.	FECHA APROB.	dd	mm	aa
							28	05	2026

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (10%)	26	05	2026	01	12	2027	$ 4.524.036,60
CALIDAD DEL SERVICIO (20%)	26	05	2026	01	12	2031	$ 9.048.072,20
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES (5%)	26	05	2026	01	12	2029	$ 2.262.018,30

FIRMA:

Supervisor

NOMBRE:	JHON MAURICIO CRUZ VARGAS

Proyectó: XIMENA MERCEDES SUAREZ GAMBOA – Contratista
Revisó y Aprobó: JHON MAURICIO CRUZ VARGAS – secretario de Planeación y Obras Públicas

Bancolombia

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2026/07/31 HASTA: 2026/08/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 50294015288

SUCURSAL VILLA DE LEYVA

CNV2025-022 CORPOBOYACA ACT MPIO SANTA

CL 5 3 52

SANTA SOFIA BOYACA 00001569

Evolucionamos nuestra imagen
pero tus tarjetas siguen
siendo válidas.



¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	526,077,622.20	*SALDO PROMEDIO*	$	526,081,946
TOTAL ABONOS	$	134,058.06	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	.00	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	134,058.06
SALDO ACTUAL	$	526,211,680.26	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
31/08	ABONO INTERESES AHORROS FIN ESTADO DE CUENTA			134,058.06	526,211,680.26

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MUNICIPIO DE SANTA SOFÍA – BOYACÁ
NIT: 800.099.651-2

CONSULTOR

INGENIERIA Y DESARROLLO NACIONAL INALDEX SAS
NIT. 901431997-5

INTERVENTOR

CONSORCIO IS INTERVENTORIA
NIT: 902.068.762-9

CONSORCIO
IS INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORIA CI 001 DE 2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS COLECTORES, INTERCEPTOR Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTA SOFÍA, BOYACÁ

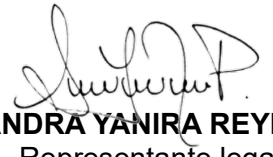
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 03

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SANTA SOFÍA
AGOSTO 2026

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN ACTUAL	FECHA	NATURALEZA DEL CAMBIO
00	04/09/2026	Versión inicial

ELABORÓ:



SANDRA YANIRA REYES P.
Representante legal
M.P. 1523672211 BYC
Consorcio IS Interventoría

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. ALCANCE 6
3. ESTADO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 7
3.1. Información general 7
3.2. Aspectos contractuales 7
3.3. Estado de ejecución 8
3.4. Seguimiento al cronograma 12
3.5. Seguimiento financiero 13
3.6. Reuniones y comités 14
4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA 17
4.1. Revisión documental 17
4.2. Seguimiento administrativo 18
4.3. Seguimiento técnico 19
4.4. Seguimiento financiero 19
5. ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 20
5.1. Información general 20
5.2. Aspectos contractuales 20
5.3. Estado financiero 21
6. CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA 22

LISTA DE TABLAS

Tabla 3-1 eventos contractuales existentes para el contrato de consultoría 7
Tabla 3-2 Pólizas del Contrato de Consultoría, Anexo 0. 7
Tabla 3-3 Pólizas del Contrato de Consultoría, Anexo 1. 8
Tabla 3-4 Personal de la Consultoría para el periodo reportado 8
Tabla 3-5 Avance físico reportado por la consultoría 8
Tabla 3-6 Avance físico 10
Tabla 3-7 Seguimiento productos realizado por interventoría 10
Tabla 3-8 Entregas revisadas o en revisión 12
Tabla 3-9 Seguimiento al cronograma 13
Tabla 3-10 Seguimiento financiero contrato de consultoría 13
Tabla 3-11 Relación de reuniones y comités desarrollados en el periodo 14
Tabla 4-1 Actividades desarrolladas por la interventoría 17
Tabla 4-2 Correspondencia enviada por la interventoría 18
Tabla 4-3 Correspondencia recibida por parte del consultor 18
Tabla 5-1 eventos contractuales existentes para el contrato de interventoría 21

Tabla 5-2 Pólizas del Contrato de Interventoría, Anexo 1. 21
Tabla 5-3 Personal de la Interventoría para el periodo reportado 21
Tabla 5-4 Seguimiento financiero contrato de interventoría 22

LISTA DE FIGURAS

Figura 3-1 Comité seguimiento 6 de agosto 15
Figura 3-2 Socialización de avances en Corpoboyacá 19 de agosto 16
Figura 3-3 Mesa técnica con Mecanismo Departamental 25 de agosto 16

1. INTRODUCCIÓN

En desarrollo del Contrato de Interventoría No. CI-001 de 2026, cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS COLECTORES, INTERCEPTOR Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTA SOFÍA, BOYACÁ"**, suscrito entre el Municipio de Santa Sofía y el **CONSORCIO IS INTERVENTORÍA**, representado legalmente por la ingeniera Sandra Yanira Reyes, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.036.494, se presenta el **Informe Mensual de Actividades No. 03**, correspondiente al período comprendido entre el **28 de julio y el 27 de agosto de 2026**.

La interventoría tiene como finalidad ejercer el seguimiento, control y verificación del cumplimiento técnico, administrativo, financiero y contractual del **Contrato de Consultoría No. CC-001 de 2026**, suscrito con la firma **INGENIERÍA Y DESARROLLO NACIONAL INALDEX S.A.S.**, identificada con NIT 901.431.997-5, garantizando que la ejecución de las actividades se desarrolle conforme a los estudios previos, documentos contractuales, especificaciones técnicas, cronograma aprobado, normatividad vigente y demás disposiciones aplicables.

El objeto del contrato de consultoría comprende la **actualización de los estudios y diseños para la construcción de los colectores, interceptor y planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) del casco urbano del municipio de Santa Sofía, Boyacá**, proyecto orientado a fortalecer la infraestructura de saneamiento básico del municipio mediante la formulación de estudios y diseños técnicamente viables, ambientalmente sostenibles y ajustados a la reglamentación vigente.

Para el cumplimiento de dicho objeto, el contrato de consultoría contempla el desarrollo de los siguientes productos:

- Revisión
- Requisitos generales
- Requisitos técnicos preliminares
- Diseños colectores, cabezal de descarga y red sanitaria de entrada y salida
- Estudios y diseños PTAR emisario final y cabezal de descarga
- Requisitos presupuestales
- Requisitos ambientales

En consecuencia, el presente informe consolida las actividades desarrolladas por la interventoría durante el tercer mes de ejecución contractual, incluyendo el seguimiento al avance de la consultoría, la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, las reuniones técnicas realizadas, las observaciones y recomendaciones emitidas, así como las acciones adelantadas para garantizar el adecuado desarrollo del contrato y el cumplimiento de los objetivos establecidos por el Municipio de Santa Sofía.

2. ALCANCE

El Contrato de Interventoría No. CI-001 de 2026 tiene por alcance ejercer el seguimiento, control y verificación técnica, administrativa y financiera al Contrato de Consultoría No. CC-001 de 2026, cuyo objeto corresponde a la **actualización de los estudios y diseños para la construcción de los colectores, interceptor y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del casco urbano del municipio de Santa Sofía, Boyacá**, garantizando que su ejecución se desarrolle conforme a las especificaciones técnicas, los documentos contractuales y la normatividad vigente aplicable.

En desarrollo de este alcance, la interventoría verifica que los productos elaborados por el consultor sean completos, coherentes y cumplan con los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas del contrato, certificando además el cumplimiento de la normativa del sector de agua potable y saneamiento básico, en especial la Resolución 0330 de 2017, modificada por la Resolución 0799 de 2021 (RAS), así como las demás disposiciones técnicas, ambientales y legales aplicables. La interventoría también acompaña el proceso hasta la obtención de los permisos ambientales requeridos, entre ellos el permiso de vertimientos y el permiso de ocupación de cauce, necesarios para la viabilización técnica del proyecto ante las entidades competentes.

De conformidad con las Especificaciones Técnicas, el seguimiento de la interventoría comprende la revisión integral de los productos desarrollados por el consultor, entre los cuales se incluyen:

- Revisión general del proyecto existente y de la información previamente desarrollada.
- Requisitos técnicos preliminares, documentales, legales, prediales, lógicos y metodológicos.
- Estudios de línea base, caracterización de aguas residuales, monitoreo de vertimientos, diagnóstico del sistema existente y formulación de alternativas.
- Diseños de colectores, interceptor, cabezal de descarga y redes sanitarias, incluyendo topografía, estudios geotécnicos, estudios hidrológicos e hidráulicos, diseños estructurales y evaluación de riesgos.
- Estudios y diseños de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), incluyendo los componentes hidráulico, sanitario, estructural, arquitectónico, eléctrico y electromecánico, así como los manuales de operación y mantenimiento.
- Elaboración del presupuesto general del proyecto, cantidades de obra, análisis de precios unitarios y demás requisitos presupuestales.
- Trámite y obtención de los requisitos y permisos ambientales exigidos para la viabilización del proyecto.

3. ESTADO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

3.1. Información general

CONTRATO No.	CC 001 DEL 2026
OBJETO	"ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS COLECTORES, INTERCEPTOR Y PLANTA DE TRATAMEINTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTA SOFÍA, BOYACÁ"
VALOR	CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE $(472.825.794)
CONSULTOR	INGENIERIA Y DESARROLLO NACIONAL INALDEX SAS
IDENTIFICACIÓN	NIT. 901431997-5
REPRESENTANTE LEGAL:	José Carlos Vergara Mendoza
C.C.	92.559.960 de Corozal, Sucre
DIRECCIÓN	Carrera 70 A BIS No 104-51 Bogotá D.C. Barrio Morato
TELÉFONO	(1) 8027452 -6024550
CORREO ELECTRÓNICO	ingenieria@inaldex.com; coordinacion@inaldex.com
INTERVENTORÍA	Si Aplica
PLAZO INICIAL	6 MESES
FECHA DE INICIO	28 de Mayo del 2026
SUPERVISIÓN	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
REPRESENTANTE	Jhon Mauricio Cruz Vargas
C.C	1.051.954.631 de Arabuco

3.2. Aspectos contractuales

Tabla 3-1 eventos contractuales existentes para el contrato de consultoría

ACTA	FECHA
Contrato	14 de mayo de 2026
Acta de Inicio	28 de mayo de 2026

A continuación, se presenta la relación de pólizas correspondientes al Contrato de Consultoría, las cuales se encuentran vigentes a la fecha del presente informe y fueron aprobadas por el Municipio de Santa Sofía.

Tabla 3-2 Pólizas del Contrato de Consultoría, Anexo 0.

ASEGURADORA SOLIDARIA			
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 980-47-994000032449 ANEXO 0			
AMPAROS	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/05/2026	14/11/2027	47,282,579.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14/05/2026	14/11/2029	23,641,289.70
CALIDAD DEL SERVICIO	14/05/2026	14/11/2031	94,565,158.80

Tabla 3-3 Pólizas del Contrato de Consultoría, Anexo 1.

ASEGURADORA SOLIDARIA			
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 980-47-994000032449 ANEXO 1			
AMPAROS	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	28/05/2026	28/11/2027	47,282,579.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/05/2026	28/11/2029	23,641,289.70
CALIDAD DEL SERVICIO	28/05/2026	28/11/2031	94,565,158.80

Los profesionales que harán parte del equipo técnico experto para el desarrollo del contrato se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 3-4 Personal de la Consultoría para el periodo reportado

CARGO	CEDULA DE CIUDADANIA	NOMBRES Y APELLIDOS
Director De Consultoría	92.559.960 de Corozal (Sucre	Jose Carlos Vergara Mendoza
Residente de Consultoría	52.431.559 de Bogotá D.C.	Sandra Jeannette Forero Simijaca
Diseñador Hidrosanitario	73.137.740 de Cartagena (Bolívar)	Alberto Federico Mouthon Bello
Topógrafo	1.022.405.003 de Bogotá D.C.	Liana Xilena Andrade Serrano

Fuente. Ingeniería y Desarrollo Nacional INALDEX S.A.S, 2026.

3.3. Estado de ejecución

Durante el período comprendido entre el 28 de julio y el 27 de agosto de 2026, la consultoría adelantó actividades relacionadas con la revisión del proyecto existente, la atención de observaciones a los estudios básicos y la entrega del diagnóstico y análisis de alternativas. La interventoría realizó el seguimiento a estas actividades, considerando las entregas efectuadas, las respuestas a las observaciones y los compromisos establecidos en las reuniones técnicas.

En su Informe Mensual No. 03, la consultoría reporta un avance acumulado del **45,96 %**. Por su parte, la matriz de seguimiento de la interventoría registra un avance acumulado del **45,72 %**, calculado mediante la ponderación del valor de cada actividad respecto del presupuesto total sin IVA. La comparación por componentes se presenta a continuación:

Tabla 3-5 Avance físico reportado por la consultoría

Componente	Avance reportado por la consultoría	Avance según seguimiento de la interventoría
Producto 1. Revisión, requisitos generales y requisitos técnicos preliminares	78 %	70,93 %

Componente	Avance reportado por la consultoría	Avance según seguimiento de la interventoría
Producto 2. Diseño de colectores, cabezal de descarga y red sanitaria de entrada y salida	63 %	58,32 %
Producto 3. Estudios y diseños de la PTAR	22 %	29,28 %
Requisitos presupuestales y ambientales, agrupados en la matriz de seguimiento	0 %	0 %
Avance acumulado ponderado	**45,96 %**	**45,72 %**

Los porcentajes de cada componente corresponden a su avance interno; el avance total se obtiene aplicando su respectiva participación en el presupuesto. El informe de la consultoría señala un período hasta el 28 de agosto, mientras que el presente informe de interventoría tiene corte al 27 de agosto de 2026.

Para el **Producto 1**, ambos seguimientos registran un avance del 100 % en la revisión detallada del proyecto existente. Durante el período, la interventoría formuló observaciones a la matriz de revisión mediante el oficio INT.-SUP. No. 009 del 14 de agosto; la consultoría presentó su respuesta el 19 de agosto y la matriz fue aprobada mediante el oficio INT.-SUP. No. 011 del 24 de agosto de 2026. Esta aprobación corresponde al ejercicio de revisión de los antecedentes del proyecto y no constituye aprobación de los diseños.

La consultoría reporta el 100 % para la línea base y caracterización, el diagnóstico y la formulación y análisis de alternativas. La interventoría registra el 90 % para cada una de estas actividades, manteniéndolas en seguimiento. Aunque el Producto 1 fue entregado el 21 de agosto, permanecen pendientes la atención de las observaciones y la consolidación de los ajustes discutidos en los comités del 19 y 25 de agosto, especialmente la justificación del caudal de diseño y la revisión de los costos de operación y mantenimiento de las alternativas de la PTAR, considerando la capacidad de pago de la empresa de servicios públicos.

En el **Producto 2**, la interventoría registra el 100 % para topografía, el 95 % para el estudio de suelos y el 90 % para el estudio hidrológico, hidráulico y de socavación. La consultoría reporta, respectivamente, el 100 %, el 90 % y el 100 %. Durante el período se recibieron las respuestas a las observaciones del estudio de suelos el 12 de agosto, las del estudio topográfico el 13 de agosto y el estudio hidrológico el 19 de agosto. Los diseños hidráulicos y sanitarios del colector y los diseños estructurales permanecen con avance del 0 % en ambos seguimientos.

Para el **Producto 3**, la interventoría registra el 100 % en topografía, el 95 % en el estudio de suelos y el 90 % en el estudio hidrológico, hidráulico y de socavación, cuya entrega comprendió los productos 2 y 3. Este último avance se incorpora expresamente en la matriz de interventoría; en la tabla de la consultoría, el renglón presupuestal correspondiente

aparece con avance del 0 %, aspecto que requiere corrección para mantener la correspondencia entre las entregas y el seguimiento.

El avance del 100 % registrado para topografía en los productos 2 y 3 debe interpretarse junto con el **aval condicionado** emitido mediante el oficio INT.-SUP. No. 010 del 24 de agosto de 2026. Continúan vigentes las condiciones allí establecidas, relacionadas con la complementación e integración de información en el diagnóstico y los diseños, así como con la presentación del memorial de responsabilidad del profesional.

Respecto de la **evaluación de riesgos**, la consultoría reporta un avance del 40 % para los productos 2 y 3, mientras que la matriz de interventoría mantiene el 0 %. Por tanto, el porcentaje informado por la consultoría queda pendiente de validación mediante los soportes y entregables correspondientes.

Los demás componentes de diseño de la PTAR, manuales, medidas de gestión ambiental y social, presupuesto y permisos permanecen sin avance registrado en la matriz. En consecuencia, el **45,72 %** representa el avance acumulado del seguimiento de la interventoría, sin que implique la aprobación integral de los productos ni el cierre de las observaciones pendientes.

Tabla 3-6 Avance físico

AZUL	**Avance físico acumulado verificado: 45,72 % —** La suma ponderada de los avances por actividad es similar con el porcentaje presentado por la consultoría. La verificación corresponde al cálculo y a la evidencia de actividades radicadas; los productos continúan en revisión y no se consideran aprobados.

Tabla 3-7 Seguimiento productos realizado por interventoría

DESCRIPCIÓN	VALOR	PESO % SEGÚN TOTAL	PESO % SEGÚN PRODUCTO	AVANCE EJECUTADO	AVANCE SEGÚN TOTAL	AVANCE SEGÚN PRODUCTO
ETAPA PRECONTRACTUAL						
REVISIÓN						
Revisión a detalle del proyecto según especificaciones técnicas	$ 7,000,000.00	1.8%	7.2%	100%	1.8%	7%
REQUISITOS GENERALES						
Requisitos documentales	$ 5,333,300.00	1.3%	5.5%	0%	0.0%	0%
Requisitos legales	$ 5,333,300.00	1.3%	5.5%	0%	0.0%	0%
Requisitos prediales	$ 5,333,300.00	1.3%	5.5%	0%	0.0%	0%
Requisitos lógicos y metodológicos	$ 5,333,300.00	1.3%	5.5%	0%	0.0%	0%
REQUISITOS TECNICOS PRELIMINARES						
Línea base, caracterización del agua cruda, monitoreo (aforo,	$ 17,666,600.00	4.4%	18.2%	90%	4.0%	16%

DESCRIPCIÓN	VALOR	PESO % SEGÚN TOTAL	PESO % SEGÚN PRODUCTO	AVANCE EJECUTADO	AVANCE SEGÚN TOTAL	AVANCE SEGÚN PRODUCTO
calidad, cantidad de cada vertimiento existente)						
Diagnóstico del sistema existente	$ 20,000,000.00	5.0%	20.6%	90%	4.5%	19%
Formulación y análisis de alternativas	$ 31,000,000.00	7.8%	32.0%	90%	7.0%	29%
P1	**$ 96,999,800.00**	**24%**	**100.0%**		**17%**	**71%**
DISEÑO COLECTORES. CABEZAL DE DESCARGA Y RED SANITARIA DE ENTRADA Y SALIDA						
Topografía (Memorias, planos e informes).	$ 26,666,600.00	6.7%	23.74%	100%	6.7%	24%
Estudio de suelos (Memorias, planos e informes)	$ 21,000,000.00	5.3%	18.69%	95%	5.0%	18%
Estudio hidrológico, hidráulico y de Socavación (Memorias, planos e informes)	$ 21,000,000.00	5.3%	18.69%	90%	4.8%	17%
Diseños hidráulico y sanitario del colector (Memorias, planos e informes)	$ 21,000,000.00	5.3%	18.69%	0%	0.0%	0%
Evaluacion de riesgos	$ 11,000,000.00	2.8%	9.79%	0%	0.0%	0%
Diseños estructurales (Memorias, planos e informes)	$ 11,666,600.00	2.9%	10.39%	0%	0.0%	0%
P2	**$ 112,333,200.00**	**28%**	**100.00%**		**16%**	**58%**
ESTUDIOS Y DISEÑOS PTAR						
Topografía (Memorias, planos e informes)	$ 15,000,000.00	3.8%	9.3%	100%	3.8%	9%
Estudio de suelos (Memorias, planos e informes)	$ 16,666,600.00	4.2%	10.3%	95%	4.0%	10%
Diseños hidráulico y sanitario de la PTAR, emisario final y cabezal de descarga(Memorias, planos e informes)	$ 25,000,000.00	6.3%	15.5%	0%	0.0%	0%
Estudio hidrológico, hidráulico y de Socavación (Memorias, planos e informes)	$ 18,333,300.00	4.6%	11.3%	90%	4.2%	10%
Evaluación de riesgos	$ 15,000,000.00	3.8%	9.3%	0%	0.0%	0%
Diseños estructurales (Memorias, planos e informes)	$ 16,000,000.00	4.0%	9.9%	0%	0.0%	0%
Diseños eléctricos que incluya certificado RETIE (Memorias, planos e informes)	$ 10,666,600.00	2.7%	6.6%	0%	0.0%	0%
Diseños electromecánicos (Memorias, planos e informes)	$ 10,666,600.00	2.7%	6.6%	0%	0.0%	0%
Diseños arquitectónicos (Memorias, planos e informes)	$ 11,666,600.00	2.9%	7.2%	0%	0.0%	0%
Manual de arranque y puesta en marcha	$ 5,333,300.00	1.3%	3.3%	0%	0.0%	0%
Manual de operación y mantenimiento	$ 5,333,300.00	1.3%	3.3%	0%	0.0%	0%
Medidas de gestión ambiental	$ 6,000,000.00	1.5%	3.7%	0%	0.0%	0%
Medidas de gestión social	$ 6,000,000.00	1.5%	3.7%	0%	0.0%	0%
P3	**$ 161,666,300.00**	**41%**	**100.0%**		**12%**	**29%**

DESCRIPCIÓN	VALOR	PESO % SEGÚN TOTAL	PESO % SEGÚN PRODUCTO	AVANCE EJECUTADO	AVANCE SEGÚN TOTAL	AVANCE SEGÚN PRODUCTO
REQUISITOS PRESUPUESTALES						
Presupuesto general	$ 12,333,300.00	3.1%	46.8%	0%	0.0%	0%
REQUISITOS AMBIENTALES						
Permiso de vertimientos	$ 7,000,000.00	1.8%	26.6%	0%	0.0%	0%
Permiso de ocupación de cauce	$ 7,000,000.00	1.8%	26.6%	0%	0.0%	0%
P4	**$ 26,333,300.00**	**7%**	**100.0%**		**0%**	**0%**
TOTAL SIN IVA	**$ 397,332,600.00**	**100%**			**45.72%**	

Nota: Para efectos del seguimiento, la interventoría registra un avance del 100 % cuando el producto o actividad cuenta con aprobación, sin perjuicio de las condiciones expresamente establecidas en el respectivo aval; del 95 % para el estudio de suelos, cuyas observaciones fueron atendidas, pero requiere complementar las recomendaciones y realizar los ajustes derivados de los diseños hidráulicos del colector y de la PTAR, especialmente en relación con las profundidades de excavación, las condiciones de las zanjas y la estabilidad de las excavaciones; y del 90 % cuando el producto o actividad ha sido entregado y se encuentra en revisión.

Tabla 3-8 Entregas revisadas o en revisión

Entrega	Fecha y soporte	Estado al 27 de agosto
Estudio de suelos	12/08; IND-CE-C-001-021-2026	Respuesta a observaciones recibida. Aprobado condicionado.
Estudio topográfico	13/08; IND-CE-C-001-022-2026	Aprobado condicionado mediante INT.-SUP. 010 del 24/08. Pendiente memorial y verificación de observaciones trasladadas al diagnóstico.
Matriz de revisión del proyecto	19/08; IND-CE-C-001-023-2026	Aprobada mediante INT.-SUP. 011 del 24/08.
Estudio hidrológico	19/08; IND-CE-C-001-024-2026	Entregado como anexo de los Productos 2 y 3 para revisión. No acredita aprobación integral de hidrología, hidráulica y socavación.
Producto 1: diagnóstico y alternativas	21/08; IND-CE-C-001-025-2026	En revisión. Pendientes la justificación de caudales y los ajustes de costos de operación y mantenimiento.
Evaluación de riesgos	Informe No. 03, tabla 2.8	El consultor reporta 40 % en colectores y PTAR. No se hay entrega formal aprobada.

3.4. Seguimiento al cronograma

El retraso en los resultados de laboratorio de caracterización afectó el diagnóstico y actividades dependientes, incluyendo la evaluación de riesgos. En el comité del 19 de agosto se dejó constancia de este atraso; la interventoría informó la necesidad de contar con tiempo suficiente para revisar las entregas.

Tabla 3-9 Seguimiento al cronograma

Actividad	Fin programado	Estado al 27/07/2026	Semáforo
Revisión del proyecto existente	08/07/2026	Matriz aprobada el 24/08 tras observaciones y respuesta.	
Línea base y caracterización	22/07/2026	Entregado dentro del Producto 1 el 21/08; en revisión.	
Diagnóstico del sistema	29/07/2026	Entregado dentro del Producto 1 el 21/08; en revisión.	
Formulación y análisis de alternativas	19/08/2026	Presentación en comité el 19/08; entrega el 21/08; ajustes requeridos el 25/08.	
Entrega del Producto 1	20/08/2026	Radicación reportada el 21/08: un día calendario después del hito del cronograma.	
Evaluación de riesgos colectores / PTAR	31/07 y 07/08/2026	Atraso señalado en comité. Avance posterior reportado por el consultor de 40 % en cada componente. La interventoría no ha recibido avances a la fecha.	
Diseños hidráulicos y sanitarios PTAR	31/07/2026	0 % reportado; dependen de criterios y alternativa seleccionada y aprobada.	
Revisión, ajuste y aprobación P1	31/08; 07/09; 09/09/2026	Hitos futuros al corte; deben coordinarse con la nueva programación y los ajustes técnicos.	

La consultoría debe presentar la reprogramación con fechas de entrega, revisión y subsanación, dependencias y medidas de recuperación. Se mantiene la alerta de cronograma.

3.5. Seguimiento financiero

Tabla 3-10 Seguimiento financiero contrato de consultoría

$472,83 M	$0	0,00 %	$472,83 M
VALOR CONTRATADO	VALOR PAGADO	PAGADO	SALDO

Durante el periodo no se tramitaron cuentas de cobro ni solicitudes de pago de la consultoría. Los productos presentados se encontraban en revisión y no se habían surtido las condiciones contractuales para su aprobación y pago.

3.6. Reuniones y comités

Durante el período comprendido entre el 28 de julio y el 27 de agosto de 2026, la interventoría participó en las reuniones técnicas, mesas de trabajo y comités convocados por la supervisión y las entidades involucradas en el desarrollo del proyecto, con el propósito de coordinar las actividades de ejecución, realizar seguimiento al contrato de consultoría y definir los lineamientos técnicos necesarios para el desarrollo de los estudios y diseños.

Las reuniones efectuadas durante el período se resumen en la siguiente tabla.

Tabla 3-11 Relación de reuniones y comités desarrollados en el periodo

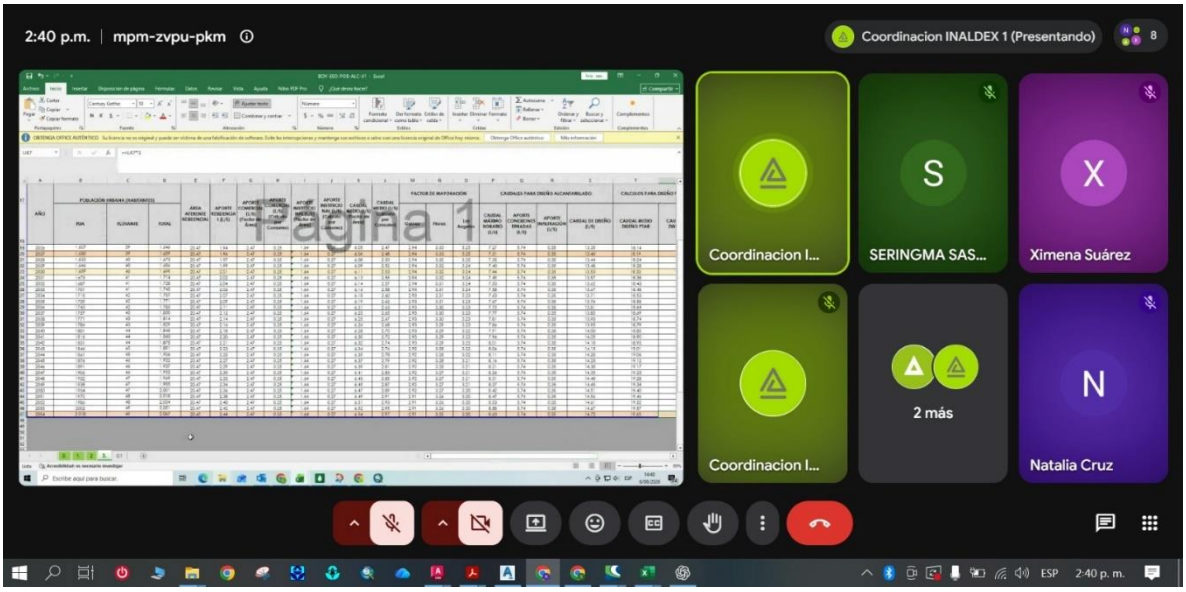
Fecha	Tipo de reunión	Participantes	Tema principal
06/08/2026	Reunión virtual de seguimiento técnico	Supervisión, Consultoría e Interventoría	Seguimiento al estado de ejecución del contrato y revisión de las actividades programadas conforme al cronograma.
19/08/2026	Comité técnico presencial y virtual – Socialización de avances	Corpoboyacá, Supervisión, Consultoría e Interventoría	Comité técnico del convenio. Presentación del diagnóstico y cuatro alternativas; revisión de caudales, costos y retrasos.
25/08/2026	Comité técnico presencial y virtual – Mesa con el mecanismo departamental	MDEVP, Corpoboyacá, Supervisión, Consultoría e Interventoría	Revisión de caudal de diseño y alternativa; solicitud de justificación y ajuste de costos considerando capacidad de pago del prestador.

En el comité del 19 de agosto la consultoría presentó un caudal de diseño de 8,90 L/s para la PTAR y de 14,72 L/s para el colector. Se discutió la diferencia con el caudal proyectado por la consultoría de acueducto. Estos valores se registran como presentados en comité y no como caudales definitivamente aprobados.

Corpoboyacá solicitó considerar la carga orgánica real del afluente y evaluar los costos de operación y mantenimiento de la alternativa 3, de aireación extendida. Recomendó comparar su consumo de aireación con los costos energéticos de bombeo de la alternativa 1. El acta no otorga aprobación definitiva a la alternativa seleccionada.

La gestión del municipio para realizar la mesa técnica con el mecanismo departamental que inicialmente se había previsto para la primera semana de septiembre se concretó dentro de este período, el día 25 de agosto. Se reiteró la necesidad de justificar el caudal y ajustar el cálculo de operación y mantenimiento de las alternativas, considerando la capacidad de pago de la empresa de servicios públicos.

Figura 3-1 Comité seguimiento 6 de agosto



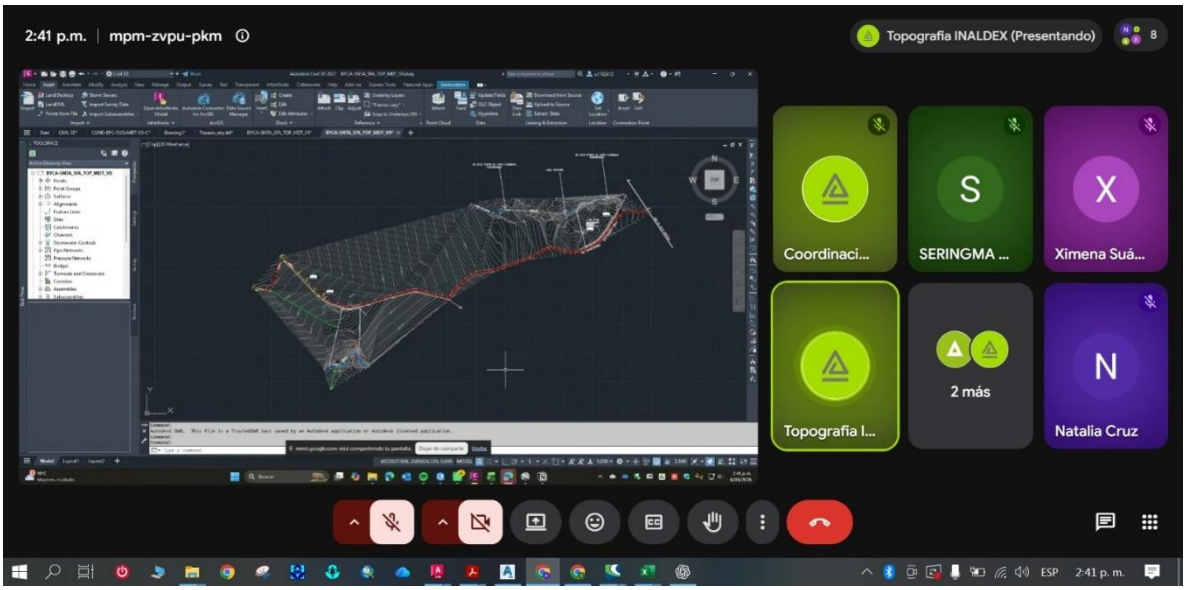


Figura 3-2 Socialización de avances en Corpoboyacá 19 de agosto

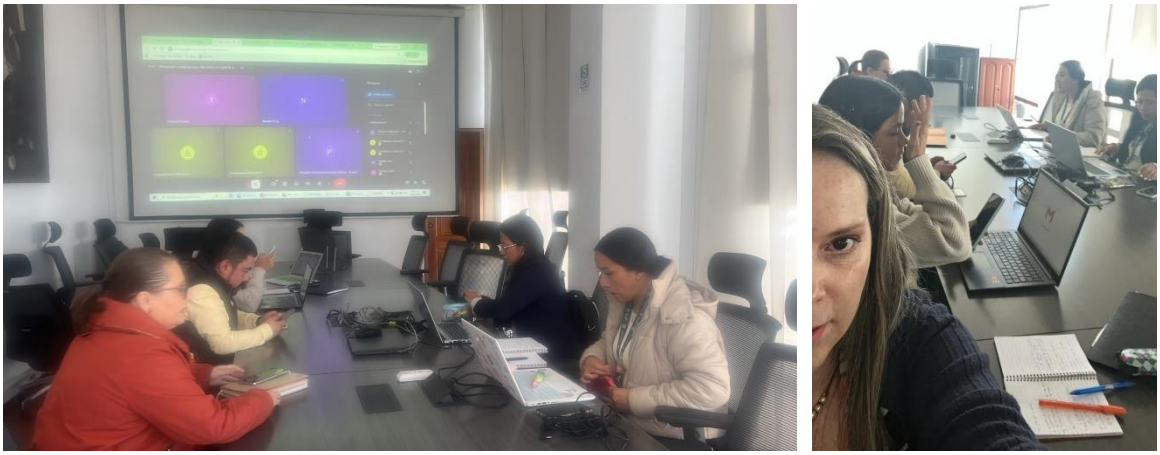


Figura 3-3 Mesa técnica con Mecanismo Departamental 25 de agosto



La interventoría realizó seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en cada una de las reuniones, verificando su incorporación dentro de la programación del contrato y manteniendo comunicación permanente con la supervisión y el consultor para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

Durante el período comprendido entre el 28 de julio y el 27 de agosto de 2026, la interventoría desarrolló las actividades de seguimiento, control y verificación técnica, administrativa y financiera al Contrato de Consultoría No. CC-001 de 2026, con el propósito de garantizar el cumplimiento del objeto contractual, la calidad de los estudios y diseños, así como el desarrollo oportuno de las actividades programadas.

Tabla 4-1 Actividades desarrolladas por la interventoría

Línea de actuación	Actividad y resultado
Documental	Revisión de la matriz y respuestas; aprobación de la matriz y aval condicionado de topografía. Recepción de geotecnia, hidrología y Producto 1 para seguimiento.
Administrativa	Remisión del informe anterior, control de correspondencia y seguimiento a reuniones, cronograma y compromisos.
Técnica	Seguimiento a consistencia de caudales, diagnóstico, alternativas y sostenibilidad de operación y mantenimiento.
Financiera	Seguimiento al estado de pagos y a la distinción entre avance de actividades, productos aprobados y requisitos de pago.

Las actividades ejecutadas durante el período se describen a continuación.

4.1. Revisión documental

El 14 de agosto la interventoría remitió el oficio INT.-SUP. No. 009 con observaciones a la matriz de revisión general del proyecto de 2021. El documento exige una revisión por entregable, con evidencias, hallazgos y decisiones de aprovechamiento, actualización o elaboración nueva, conforme al numeral 1.1 de las especificaciones técnicas.

El concepto incluyó 30 observaciones sobre cobertura de la revisión, trazabilidad de archivos, parámetros de diseño, línea base, análisis de alternativas, ausencia o insuficiencia de memorias y planos, presupuesto, requisitos prediales, especialidades y conclusiones. Los hallazgos distinguen los estudios existentes de 2021 y las obligaciones de la consultoría de 2026.

El 19 de agosto se recibió la respuesta mediante IND-CE-C-001-023-2026. Una vez revisados los ajustes, el oficio INT.-SUP. No. 011 del 24 de agosto consideró atendidas las observaciones y aprobó la matriz. Su aprobación cierra la revisión de ese entregable, pero obliga a incorporar los hallazgos en los productos posteriores.

El 12 y 13 de agosto la consultoría respondió a las observaciones de geotecnia y topografía, respectivamente. Para topografía, mediante el oficio INT.-SUP. No. 010 del 24 de agosto de otorga un aval condicionado.

Tabla 4-2 Correspondencia enviada por la interventoría

Documento	Fecha	Destinatario	Asunto/resultado
INT.-SUP. 008	06/08/2026	Supervisión	Remisión de informes mensuales No. 02 de interventoría y consultoría.
INT.-SUP. 009	14/08/2026	Consultoría	Observaciones a la matriz de revisión general del proyecto entregado.
INT.-SUP. 010	24/08/2026	Consultoría	Aprobación condicionada del producto de topografía.
INT.-SUP. 011	24/08/2026	Consultoría	Aprobación de la matriz de revisión general.

Tabla 4-3 Correspondencia recibida por parte del consultor

Oficio IND-CE-C-001	Fecha	Asunto
019-2026	29/07/2026	Reprogramación de entrega del diagnóstico.
020-2026	31/07/2026	Entrega del informe mensual No. 02.
021-2026	12/08/2026	Respuesta a observaciones del estudio de suelos.
022-2026	13/08/2026	Respuesta a observaciones de topografía.
023-2026	19/08/2026	Respuesta a observaciones de la matriz.
024-2026	19/08/2026	Entrega del estudio hidrológico para Productos 2 y 3.
025-2026	21/08/2026	Entrega del Producto 1.

4.2. Seguimiento administrativo

La interventoría realizó el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones administrativas del contrato, desarrollando las siguientes actividades:

Actividad	Actuación en el periodo	Estado
Seguimiento al cronograma	Revisión de fechas, entregas y dependencias críticas.	Realizado
Informes mensuales No. 2	Remisión a supervisión el 06/08/2026.	Cumplido

Actividad	Actuación en el periodo	Estado
Seguimiento a comités	Participación en tres reuniones y seguimiento a compromisos.	Realizado
Control de correspondencia	Registro de cuatro comunicaciones emitidas por la interventoría.	Realizado

4.3. Seguimiento técnico

La interventoría efectuó el seguimiento técnico a las actividades desarrolladas por el consultor durante el período reportado, verificando su ejecución conforme al cronograma aprobado y a las especificaciones técnicas del contrato.

Como parte de este seguimiento, la interventoría realizó la revisión de los productos entregados por el consultor tales como: matriz de revisión de proyecto 2021 (versión inicial y subsanación), subsanaciones del estudio topográfico y del estudio de suelos.

Así mismo, se la interventoría se encuentra revisando el producto de diagnostico y alternativas y el estudio hidrológico.

4.4. Seguimiento financiero

La interventoría verificó el estado de ejecución financiera del Contrato de Consultoría No. CC-001 de 2026, constatando que durante el período reportado no se efectuaron pagos al consultor, toda vez que los productos presentados se encontraban en proceso de revisión técnica por parte de la interventoría y, por tanto, aún no se habían surtido las condiciones contractuales para la aprobación de las cuentas de cobro.

En consecuencia, durante el período comprendido entre el 28 de julio y el 27 de agosto de 2026 no se generó ejecución financiera asociada al contrato de consultoría.

5. ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. Información general

CONTRATO No.	CI 001 DEL 2026
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS COLECTORES, INTERCEPTOR Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTA SOFÍA, BOYACÁ
VALOR	CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($45.240.366) M/CTE
CONTRATISTA INTERVENTOR	CONSORCIO IS INTERVENTORIA
NIT	902.068.762-9
REPRESENTANTE LEGAL:	SANDRA YANIRA REYES PAEZ
C.C.	40.036.494
TELÉFONO	3108716209
CORREO ELECTRÓNICO	seringmasaslicitaciones@gmail.com
PLAZO INICIAL	6 MESES
FECHA DE INICIO	28 de Mayo del 2026
SUPERVISIÓN	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
REPRESENTANTE	Jhon Mauricio Cruz Vargas
C.C	1.051.954.631 de Arabuco

5.2. Aspectos contractuales

Tabla 5-1 eventos contractuales existentes para el contrato de interventoría

ACTA	FECHA
Contrato	26 de mayo de 2026
Acta de Inicio	28 de mayo de 2026

A continuación, se presenta la relación de pólizas correspondientes al Contrato de Interventoría, las cuales se encuentran vigentes a la fecha del presente informe y fueron aprobadas por el Municipio de Santa Sofía.

Tabla 5-2 Pólizas del Contrato de Interventoría, Anexo 1.

SEGUROS DEL ESTADO			
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 39-44-101183218 ANEXO 0			
AMPAROS	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/05/2026	01/12/2027	$4,524,036.60
CALIDAD DEL SERVICIO	26/05/2026	01/12/2031	$9,048,073.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26/05/2026	01/12/2029	$2,262,018.30

Los profesionales que harán parte del equipo de interventoría para el desarrollo del contrato se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 5-3 Personal de la Interventoría para el periodo reportado

CARGO	CEDULA DE CIUDADANIA	NOMBRES Y APELLIDOS
Director de Interventoría	77.031.517 de Valledupar	Jose Alfonso Morón
Especialista hidráulico	40.036.494 de Tunja	Sandra Yanira Reyes Páez

5.3. Estado financiero

De conformidad con la cláusula quinta del Contrato de Interventoría No. CI-001 de 2026, la forma de pago está condicionada al porcentaje de avance y al recibo de los entregables del Contrato de Consultoría No. CC-001 de 2026, una vez estos hayan sido elaborados, presentados y aprobados en su totalidad por el Comité Técnico, con el correspondiente concepto favorable de la interventoría y la certificación de cumplimiento emitida por la supervisión.

En consecuencia, dado que durante el período comprendido entre el 28 de julio y el 27 de agosto de 2026 el contrato de consultoría no presentó cuentas de cobro, tampoco se generó el cumplimiento de las condiciones contractuales para tramitar pagos a favor de la interventoría, razón por la cual, con corte al presente informe, no se registra ejecución financiera ni desembolsos asociados al Contrato de Interventoría No. CI-001 de 2026.

Tabla 5-4 Seguimiento financiero contrato de interventoría

$45,24 M	$0	0,00 %	$45,24 M
VALOR CONTRATADO	VALOR PAGADO	PAGADO	SALDO

6. CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA

El contrato continúa en ejecución y presenta avances documentales y técnicos durante el período. Se mantiene una alerta de cronograma y de definición técnica, asociada a los retrasos de caracterización y diagnóstico, la justificación del caudal de diseño y la sostenibilidad de la alternativa de tratamiento propuesta.

La consultoría reporta un avance acumulado del 45,96 %, mientras que el seguimiento de la interventoría registra un 45,72 % al 27 de agosto de 2026, calculado mediante la ponderación de las actividades por sus valores contractuales sin IVA. Este último porcentaje incorpora la valoración de la interventoría sobre los componentes entregados y en revisión, incluyendo el estudio hidrológico de la PTAR, y mantiene pendientes de validación los avances reportados en evaluación de riesgos. El indicador refleja el avance del seguimiento técnico y no constituye aprobación integral de los productos ni cierre de las observaciones pendientes; asimismo, se mantienen las condiciones del aval otorgado al estudio topográfico.

La matriz de revisión del proyecto de 2021 quedó aprobada mediante el oficio INT.-SUP. 011 del 24 de agosto. Esta aprobación se limita al producto de revisión y no valida los estudios de 2021 como diseños definitivos. Sus hallazgos y faltantes deben incorporarse a la actualización del proyecto.

El producto topográfico recibió aval condicionado mediante el oficio INT.-SUP. 010 de la misma fecha. Se mantiene pendiente el memorial de responsabilidad y la comprobación de los aspectos trasladados al diagnóstico.

La recepción de respuestas de geotecnia, del estudio hidrológico y del Producto 1 no acredita su aprobación integral.

Antes del cierre del diagnóstico y las alternativas se requiere completar la justificación del caudal, contrastar las proyecciones de acueducto y saneamiento y ajustar los costos de operación y mantenimiento conforme a la capacidad de pago del prestador. Debe atenderse la comparación entre las alternativas 1 y 3 solicitada por Corpoboyacá, con la carga orgánica real y los consumos energéticos correspondientes.

La consultoría debe presentar una programación actualizada que articule las entregas, revisiones y subsanaciones pendientes con los compromisos del convenio. Al corte permanecen futuros el compromiso del 9 de septiembre para presentar el Producto 1 con aval y el comité del 23 de septiembre.

Ambos contratos continuaron sin pagos. El presente concepto sustenta el seguimiento mensual y conserva las condiciones y asuntos pendientes expresamente señalados, sin

sustituir los conceptos de aprobación de los productos ni los requisitos de autorización de pago.

ANEXOS.

Informe mensual No. 03 de la consultoría

Actas de reunión

Planillas ss y/o certificación paz y salvo aportes ss

CONSORCIO
IS INTERVENTORÍA

PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

CONSUELO BARRERA GUERRERO, identificada con cedula de ciudadanía **No 40.030.399**, en mi condición de contadora del **CONSORCIO IS INTERVENTORÍA** identificado con el **NIT 902.068.762-9** , bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por el consorcio en el mes de agosto. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad del juramento, manifiesto que el consorcio se encuentra exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Tunja, a los 4 días del mes de septiembre de 2026.



CONSUELO BARRERA GUERRERO
Contadora T.P. 123325-T



SANDRA YANIRA REYES PAEZ
R.L. Consorcio IS Interventoría
C.C N° 40.036.494

Alcaldía Municipal
Santa Sofía

MUNICIPIO DE SANTA SOFÍA – BOYACÁ
NIT: 800.099.651-2

CONSULTOR

INGENIERIA Y DESARROLLO NACIONAL INALDEX SAS
NIT. 901431997-5

INALDEX

CONTRATO 001-2026

ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS COLECTORES, INTERCEPTOR Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTA SOFÍA, BOYACÁ

INFORME MENSUAL 3



DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SANTA SOFÍA
AGOSTO DE 2026

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN ACTUAL	FECHA	NATURALEZA DEL CAMBIO
00	Agosto de 2026	Versión Inicial

PROYECTÓ

JOSE CARLOS VERGARA MENDOZA
Director de Consultoría
INGENIERIA Y DESARROLLO NACIONAL INALDEX SAS

APROBÓ

SANDRA REYES
Representante Legal
CONSORCIO IS INTERVENTORIA

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCIÓN **5**

1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO **6**

1.1 LOCALIZACIÓN GENERAL **6**

1.2 OBJETIVO DEL PROYECTO **7**

2 GENERALIDADES DEL CONTRATO **8**

2.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO **8**

2.1.1 Aspectos Contractuales 8
2.1.2 Aspectos Legales y Revisión de Pólizas 9
2.1.3 Aspectos Financieros 9

2.2 ASPECTOS TÉCNICOS DEL CONTRATO **12**

2.2.1 Personal de la Consultoría 12
2.2.2 Cronograma de Actividades 13
2.2.3 Relación de Correspondencia Enviada 16
2.2.4 Relación de Correspondencia Recibida 17
2.2.5 Descripción de los Trabajos Realizados 17

ÍNDICE DE TABLAS

Pág.

Tabla 1.1. Límites del Municipio de Santa Sofía. 7
Tabla 2.1. Pólizas del Contrato de Consultoría, Anexo 0. 9
Tabla 2.2. Pólizas del Contrato de Consultoría, Anexo 1. 9
Tabla 2.3. Valor por producto 12
Tabla 2.4. Resumen de Actividades Realizadas 12
Tabla 2.5. Personal de la Consultoría 13
Tabla 2.6. Personal de la Consultoría para el periodo reportado 13
Tabla 2.7. Cronograma de Actividades Contrato de Consultoría. 14
Tabla 2.8. Relación Seguimiento 16
Tabla 2.9. Relación Correspondencia Enviada 17
Tabla 2.10. Relación Correspondencia Recibida 17
Tabla 2.11. Extensión Territorial. 18
Tabla 2.12. Estado Red Vial Urbano. 19
Tabla 2.13. Suelos en el Área para la conservación y protección de Recursos Naturales... 21
Tabla 2.14. Proyección de Población, Santa Sofia. 25

ÍNDICE DE FIGURAS

Pág.

Figura 1.1. Localización Áreas Involucradas en el Proyecto. 6
Figura 1.2. Localización casco Urbano Municipio de Santa Sofía. 7
Figura 2.1. Vías del Casco Urbano del Municipio de Santa Sofía. 20
Figura 2.2. Recurso Hídrico del municipio de Santa Sofía. 21
Figura 2.3. Zona de Protección. 22
Figura 2.4. Clasificación Climática, Municipio de Santa Sofía. 22
Figura 2.5. Estaciones Meteorológicas IDEAM, Municipio de Santa Sofía. 23
Figura 2.6. Escuela Vereda Duraznos y Colorados; Escuela Vereda Sorocotá. 24
Figura 2.7. Usos del Suelo – Santa Sofía. 26
Figura 2.8. Diagrama Del Tren De Tratamiento Alt 1. 27
Figura 2.9. Diagrama Del Tren De Tratamiento Alt 2. 28
Figura 2.10. Diagrama Del Tren De Tratamiento Alt 3. 29
Figura 2.11. Diagrama del Tren de Tratamiento Alt 4. 30

INTRODUCCIÓN

LA **ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SANTA SOFÍA**, Representado Legalmente por **CLAUDIO ALFONSO COY GUERRA,** actuando como alcalde, consciente de las necesidades insatisfechas en las comunidades aferentes a su competencia y en su esfuerzo por implementar y ofrecer condiciones aptas de tratamiento de aguas residuales para el **CASCO URBANO** del Municipio de Santa Sofía, ha optado por celebrar el **CONTRATO DE CONSULTORÍA 001-2026,** cuyo objeto es **"ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS COLECTORES, INTERCEPTOR Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTA SOFÍA, BOYACÁ"** el cual fue adjudicado por medio del **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No.001-2026.,** al **INGENIERIA Y DESARROLLO NACIONAL INALDEX SAS,** identificado con NIT. 901431997-5, Representada Legalmente por el señor **JOSE CARLOS VERGARA MENDOZA**, identificado con Cédula de Ciudadanía 92.559.960 de Corozal - Sucre. Esta decisión estuvo soportada en las condiciones técnico – económicas presentadas, cuyos lineamientos fueron los idóneamente solicitados por el ente encargado para encomendar tales fines.

Por su parte el **INGENIERIA Y DESARROLLO NACIONAL INALDEX SAS,** responsable de sus compromisos y técnicamente capacitado para adelantar los propósitos trazados, ha desarrollado sus labores tendientes a cumplir con las obligaciones planteados y pactados por medio del **CONTRATO DE CONSULTORÍA 001-2026.** En ese mismo orden, se ha decidido como parte del correcto desarrollo de las actividades, estructurar el presente Informe.

En términos generales, según lo establece el **Municipio de Santa Sofia, Boyacá,** y en especial en los Alcances y Requerimientos Técnicos, el proyecto se enmarca en los productos detallados a continuación:

- Producto 1: Requisitos técnicos preliminares del casco urbano del municipio de Santa Sofía, Boyacá
- Producto 2: Diseño de colectores, cabezal de descarga y red sanitaria de entrada y salida
- Producto 3: Estudios y diseños PTAR
- Producto 4: Requisitos Presupuestales
- Producto 5: Requisitos Ambientales

El presente documento presenta el Informe mensual correspondiente al periodo comprendido entre el **28 de Julio al 28 de Agosto del año 2026** correspondiente a la ejecución del contrato 001 del 2026.

1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto corresponde a la Consultoría para la Actualización de los Estudios y Diseños para la Construcción de los Colectores, Interceptor y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Casco Urbano del municipio de Santa Sofía, departamento de Boyacá.

1.1 LOCALIZACIÓN GENERAL

El municipio de Santa Sofía se encuentra ubicado en la región central de Colombia, localizado en el flanco occidental de la Cordillera oriental, debido a su ubicación geográfica cuenta con los pisos térmicos frio a medio húmedo montano bajo, cuenta con un sistema de drenaje que hace parte de la cuenca del rio Sutamarchán tributario del Río Moniquirá. Está situado a 12 km al norte de Villa de Leyva y a 56 km de Tunja, la capital del departamento, limitado al norte con el municipio de Moniquirá, al oriente con Gachantivá, al suroriente con Villa de Layva, al Sur con Sutamarchán, al suroccidente con Saboya, que hace parte de la provincia de occidente y al occidente con Puente Nacional.

A continuación, se presenta la evidencia fotográfica de la localización general del presente proyecto.

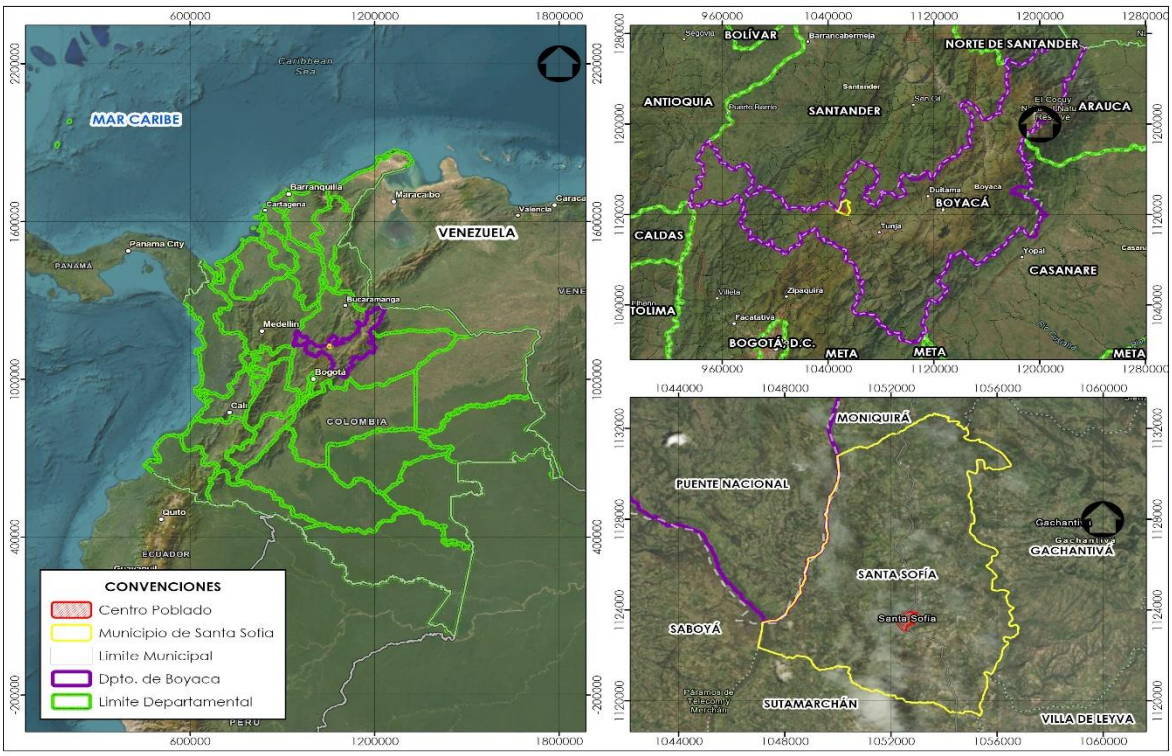


Figura 1.1. Localización Áreas Involucradas en el Proyecto.
Fuente. Ingeniería y Desarrollo Nacional INALDEX S.A.S, 2026.

A continuación, se presenta la localización geográfica del proyecto ubicado en el Municipio de Santa Sofía, Departamento de Boyacá. A continuación, se presentan los límites del Municipio.

LÍMITES	MUNICIPIOS
Norte	Municipio de Moniquirá
Oriente	Municipio de Gachantiva
Suroriente	Municipio de Villa de Leyva
Sur	Municipio de Sutamarchán
Suroccidente	Municipio de Saboyá

Tabla 1.1. Límites del Municipio de Santa Sofía.
Fuente. Plan de Desarrollo Municipal de Santa Sofía 2024-2027.

A continuación, se presenta la evidencia fotográfica de la localización específica del casco urbano del municipio de Santa Sofía.

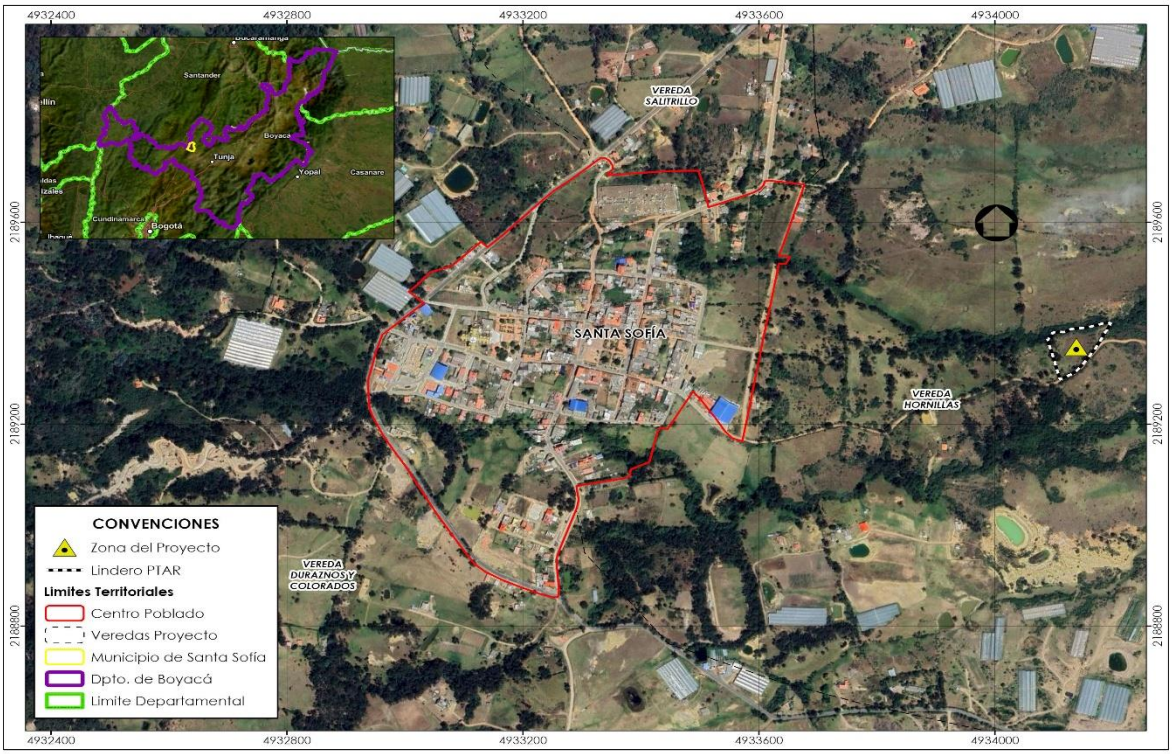


Figura 1.2. Localización casco Urbano Municipio de Santa Sofía.
Fuente. Ingeniería y Desarrollo Nacional INALDEX S.A.S, 2026.

1.2 OBJETIVO DEL PROYECTO

El objetivo general del proyecto es contratar los servicios de una Consultoría con la finalidad de realizar la actualización de los estudios y diseños para la construcción de los colectores, interceptor y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del casco urbano del municipio de Santa Sofía Boyacá; El proyecto deberá cumplir con las especificaciones mínimas del servicio requerido, logrando un alcance de acuerdo a especificaciones y productos estipulados en cada una de las actividades a realizar en las cinco fases a ejecutar.

2 GENERALIDADES DEL CONTRATO

A continuación, se presenta la Información general del Contrato de Consultoría No.001 del 2026, tales como aspectos legales financieros, técnicos, administrativos entre otros teniendo en cuenta el acta de inicio del contrato.

2.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

INGENIERIA Y DESARROLLO NACIONAL INALDEX SAS desarrollará la "ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS COLECTORES, INTERCEPTOR Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTA SOFÍA, BOYACÁ"; para esto, la Consultoría debe apoyarse en la revisión y consolidación de la información requerida para lograr la viabilidad de los diseños del proyecto:

- Producto 1: Requisitos técnicos preliminares del casco urbano del municipio de Santa Sofía, Boyacá
- Producto 2: Diseño de colectores, cabezal de descarga y red sanitaria de entrada y salida
- Producto 3: Estudios y diseños PTAR
- Producto 4: Requisitos Presupuestales
- Producto 5: Requisitos Ambientales

2.1.1 ASPECTOS CONTRACTUALES

A continuación, se presentan los aspectos contractuales del proyecto en mención.

CONTRATO No.	001 DEL 2026
OBJETO	"ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS COLECTORES, INTERCEPTOR Y PLANTA DE TRATAMEINTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTA SOFÍA, BOYACÁ"
VALOR	CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE $(472.825.794)
CONSULTOR	INGENIERIA Y DESARROLLO NACIONAL INALDEX SAS
IDENTIFICACIÓN	NIT. 901431997-5
REPRESENTANTE LEGAL:	José Carlos Vergara Mendoza
C.C.	92.559.960 de Corozal, Sucre
DIRECCIÓN	Carrera 70 A BIS No 104-51 Bogotá D.C. Barrio Morato
TELÉFONO	(1) 8027452 -6024550
CORREO ELECTRÓNICO	ingenieria@inaldex.com; coordinacion@inaldex.com
INTERVENTORÍA	Si Aplica
PLAZO INICIAL	6 MESES
FECHA DE INICIO	28 de Mayo del 2026
SUPERVISIÓN	Secretaria De Planeación Y Obras Públicas
REPRESENTANTE	Jhon Mauricio Cruz Vargas
C.C	1.051.954.631 de Arabuco

2.1.2 ASPECTOS LEGALES Y REVISIÓN DE PÓLIZAS

Dando cumplimiento a los requisitos contractuales, se cuenta con la Póliza de Cumplimiento No. 980-47-994000032449 de Aseguradora Solidaria de Colombia, con base en el contrato de la referencia.

A continuación, se presenta la relación de pólizas correspondientes al Contrato de Consultoría, las cuales se encuentran vigentes a la fecha del presente informe y fueron aprobadas por el Municipio de Santa Sofía.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 980-47-994000032449 ANEXO 0			
AMPAROS	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/05/2026	14/11/2027	47,282,579.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14/05/2026	14/11/2029	23,641,289.70
CALIDAD DEL SERVICIO	14/05/2026	14/11/2031	94,565,158.80

Tabla 2.1. Pólizas del Contrato de Consultoría, Anexo 0.
Fuente. Ingeniería y Desarrollo Nacional INALDEX S.A.S, 2026.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 980-47-994000032449 ANEXO 1			
AMPAROS	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	28/05/2026	28/11/2027	47,282,579.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/05/2026	28/11/2029	23,641,289.70
CALIDAD DEL SERVICIO	28/05/2026	28/11/2031	94,565,158.80

Tabla 2.2. Pólizas del Contrato de Consultoría, Anexo 1.
Fuente. Ingeniería y Desarrollo Nacional INALDEX S.A.S, 2026.

2.1.3 ASPECTOS FINANCIEROS

2.1.3.1 VALOR DEL CONTRATO

De conformidad con lo establecido en el Contrato de Consultoría 001 de 2026, la **Cláusula 7 - VALOR** estipula lo siguiente:

> "…*Para todos los efectos legales se fija el valor de la oferta en* ***CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL SETENCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($472.825.794) MC/TE…"***

2.1.3.2 FORMA DE PAGO

De conformidad con lo establecido en el Contrato de Consultoría 001 de 2026, la **Cláusula 8 – FORMA DE PAGO** estipula lo siguiente:

> "…A. Se efectuaran previo aval del comité técnico de acuerdo a lo establecido en el convenio CNV 2025-022, quienes aprobaran los informes para los pagos del contrato en mención, los cuales estarán sujetos al porcentaje de avance, de la entrega de productos e informes de aprobación de la interventoría; bajo las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones, adjuntando

certificación de cumplimiento, aprobación y recibo a satisfacción por parte del supervisor designado por el municipio. B. Un pago final, por el 10% una vez tenga la viabilidad técnica por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio MVCT o en el Mecanismo Departamental de Evaluación y Viabilización de Proyectos MDVEVP. Por último, pago, deberá presentarse las actas respectivas, el informe definitivo de ejecución, los productos objeto de contratación y el acta de liquidación correspondiente suscrita por las partes contratantes. El Contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas, además de los documentos relaticos al contrato, la factura de venta, en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo los requisitos y las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constara el número de contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando…"

En la siguiente tabla se muestra la relación de costo por producto según lo establecido contractualmente.

ACTAULIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS COLECTORES, INTERCEPTOR Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTA SOFÍA					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VR UNITARIO**	**VR TOTAL**
1.00	**REVISIÓN**				
1.01	REVISIÓN A DETALLE DEL PROYECTO SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UND	1.00	$7,000,000.00	$7,000,000.00
2.00	**REQUISITOS GENERALES**				
2.01	REQUISITOS DOCUMENTALES	UND	1.00	$5,333,300.00	$5,333,300.00
2.02	REQUISITOS LEGALES	UND	1.00	$5,333,300.00	$5,333,300.00
2.03	REQUISITOS PREDIALES	UND	1.00	$5,333,300.00	$5,333,300.00
2.04	REQUISITOS LÓGICOS Y METODOLÓGICOS	UND	1.00	$5,333,300.00	$5,333,300.00
3.00	**REQUISITOS TÉCNICOS PRELIMINARES**				
3.01	LINEA BASE, CARACTERIZACIÓN DEL AGUA CRUDA, MONITOREO (AFORO, CALIDAD, CANTIDAD DE CADA VERTIMIENTO EXISTENTE)	UND	1.00	$17,666,600.00	$17,666,600.00
3.02	DIAGNOSTICO DEL SISTEMA EXISTENTE	UND	1.00	$20,000,000.00	$20,000,000.00
3.03	FORMULACIÓN Y ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS	UND	1.00	$31,000,000.00	$31,000,000.00
4.00	**DISEÑO DE COLECTORES, CABEZAL DE DESCARGA Y RED SANITARIA DE ENTRADA Y SALIDA**				
4.01	TOPOGRAFÍA (MEMORIAS, PLANOS E INFORMES)	UND	1.00	$26,666,600.00	$26,666,600.00
4.02	ESTUDIO DE SUELOS (MEMORIAS, PLANOS E INFORMES)	UND	1.00	$21,000,000.00	$21,000,000.00
4.03	ESTUDIO HIDROLÓGICO, HIDRAULICO Y DE SOCAVACIÓN (MEMORIAS, PLANOS E INFORMES)	UND	1.00	$21,000,000.00	$21,000,000.00
4.04	DISEÑOS HIDRAULICO Y SANITARIO DEL COLECTOR E INTERCEPTOR (MEMORIAS, PLANOS E INFORMES)	UND	1.00	$21,000,000.00	$21,000,000.00
4.05	EVALUACIÓN DE RIESGOS	UND	1.00	$11,000,000.00	$11,000,000.00
4.06	DISEÑOS ESTRUCTURALES (MEMORIAS, PLANOS E INFORMES)	UND	1.00	$11,666,600.00	$11,666,600.00
5.00	**ESTUDIOS Y DISEÑOS PTAR**				
5.01	TOPOGRAFÍA (MEMORIAS, PLANOS E INFORMES)	UND	1.00	$15,000,000.00	$15,000,000.00
5.02	ESTUDIO DE SUELOS (MEMORIAS, PLANOS E INFORMES)	UND	1.00	$16,666,600.00	$16,666,600.00
5.03	DISEÑOS HIDRAULICO Y SANITARIO PTAR, EMISARIO FINAL Y CABEZAL DE DESCARGA (MEMORIAS, PLANOS E INFORMES)	UND	1.00	$25,000,000.00	$25,000,000.00
5.04	ESTUDIO HIDROLÓGICO, HIDRAULICO Y DE SOCAVACIÓN (MEMORIAS, PLANOS E INFORMES)	UND	1.00	$18,333,300.00	$18,333,300.00
5.05	EVALUACIÓN DE RIESGOS	UND	1.00	$15,000,000.00	$15,000,000.00
5.06	DISEÑOS ESTRUCTURALES (MEMORIAS, PLANOS E INFORMES)	UND	1.00	$16,000,000.00	$16,000,000.00
5.07	DISEÑOS ELECTRICOS QUE INCLUYA CERTIFICADO RETIE (MEMORIAS, PLANOS E INFORMES)	UND	1.00	$10,666,600.00	$10,666,600.00

ACTAULIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS COLECTORES, INTERCEPTOR Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTA SOFÍA					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VR UNITARIO**	**VR TOTAL**
5.08	DISEÑOS ELECTROMECANICOS (MEMORIAS, PLANOS E INFORMES)	UND	1.00	$10,666,600.00	$10,666,600.00
5.09	DISEÑOS ARQUITECTONICOS (MEMORIAS, PLANOS E INFORMES)	UND	1.00	$11,666,600.00	$11,666,600.00
5.10	MANUAL DE ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA	UND	1.00	$5,333,300.00	$5,333,300.00
5.11	MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	UND	1.00	$5,333,300.00	$5,333,300.00
5.12	MEDIDAS DE GESTIÓN AMBIENTAL	UND	1.00	$6,000,000.00	$6,000,000.00
5.13	MEDIDAS DE GESTIÓN SOCIAL	UND	1.00	$6,000,000.00	$6,000,000.00
6.00	**REQUISITOS PRESUPUESTALES**				
6.01	PRESUPUESTO GENERAL	UND	1.00	$12,333,300.00	$12,333,300.00
7.00	**REQUISITOS AMBIENTALES**				
7.01	PERMISO DE VERTIMIENTOS	UND	1.00	$7,000,000.00	$7,000,000.00
7.02	PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE	UND	1.00	$7,000,000.00	$7,000,000.00
SUBTOTAL					397,332,600.00
IVA (19%)					**75,493,194.00**
TOTAL, AJUSTADO AL PESO					**472,825,794.00**

Tabla 2.3. Valor por producto

Fuente. Ingeniería y Desarrollo Nacional INALDEX S.A.S, 2026.

2.2 ASPECTOS TÉCNICOS DEL CONTRATO

En los siguientes títulos, se relacionan los aspectos técnicos del contrato de consultoría de acuerdo con los lineamientos del pliego de condiciones y del contrato. Además, se relaciona una tabla resumen con las actividades realizadas hasta la fecha, socializaciones y demás aspectos de relevancia del contrato en referencia.

ACTIVIDADES REALIZADAS	FECHA DE ACTIVIDADES	CAPÍTULO
Avance de Actividades	28 de Julio– 28 de Agosto de 2026	2.2.5 Descripción de Trabajos Realizados.
Correspondencia Enviada	28 de Julio– 28 de Agosto de 2026	2.2.3 Relación de Correspondencia Enviada
Correspondencia Recibida	28 de Julio– 28 de Agosto de 2026	2.2.4 Relación de Correspondencia Recibida

Tabla 2.4. Resumen de Actividades Realizadas

Fuente. Ingeniería y Desarrollo Nacional INALDEX S.A.S, 2026.

2.2.1 PERSONAL DE LA CONSULTORÍA

Los profesionales que harán parte del equipo técnico experto para el desarrollo del contrato se presentan en la siguiente tabla:

CARGO	CEDULA DE CIUDADANIA	NOMBRES Y APELLIDOS
Director De Consultoría	92.559.960 de Corozal (Sucre	Jose Carlos Vergara Mendoza
Residente de Consultoría	52.431.559 de Bogotá D.C.	Sandra Jeannette Forero Simijaca
Diseñador Estructural	9.100.658 de Cartagena (Bolivar)	Osvaldo José Guzman Avila

CARGO	CEDULA DE CIUDADANIA	NOMBRES Y APELLIDOS
Diseñador Hidrosanitario	73.137.740 de Cartagena (Bolivar)	Alberto Federico Mouthon Bello
Geotecnista	7.174.175 de Tunja (Boyacá)	Libardo Adolfo Lopez Ramirez
Diseñador Eléctrico	7.335.340 de Garagoa (Boyacá)	Fredy Enrique Barrera Castañeda
Topógrafo	1.022.405.003 de Bogotá D.C.	Liana Xilena Andrade Serrano

Tabla 2.5. Personal de la Consultoría

Fuente. Ingeniería y Desarrollo Nacional INALDEX S.A.S, 2026.

En el anexo "*A1 Profesionales*" se encuentran adjuntos los documentos respectivos del equipo de consultoría anteriormente mencionados.

Para el periodo reportado se presenta seguridad social correspondiente a los siguientes profesionales que participaron en actividades desarrolladas desde el 28 de Julio al 28 de Agosto del 2026.

CARGO	CEDULA DE CIUDADANIA	NOMBRES Y APELLIDOS
Director De Consultoría	92.559.960 de Corozal (Sucre	Jose Carlos Vergara Mendoza
Residente de Consultoría	52.431.559 de Bogotá D.C.	Sandra Jeannette Forero Simijaca
Diseñador Hidrosanitario	73.137.740 de Cartagena (Bolivar)	Alberto Federico Mouthon Bello
Topógrafo	1.022.405.003 de Bogotá D.C.	Liana Xilena Andrade Serrano

Tabla 2.6. Personal de la Consultoría para el periodo reportado

Fuente. Ingeniería y Desarrollo Nacional INALDEX S.A.S, 2026.

2.2.2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Mediante el oficio IND-CE-C-001-003-2026, con fecha del 28 de Mayo del 2026 se remite a la interventoría la última versión del cronograma, la cual abarca las siguientes actividades y fechas:

NOMBRE DE TAREA	DÍAS	INICIO	FIN
CONTRATO No 001 DE 2026	**123 días**	**jue 28/5/26**	**dom 15/11/26**
PRODUCTO No 1: REQUISITOS PRELIMINARES	**120 días**	**jue 28/5/26**	**mié 11/11/26**
Revisión a detalle del proyecto según especificaciones técnicas	30 días	jue 28/5/26	mié 8/7/26
Requisitos documentales	17 días	mar 20/10/26	mié 11/11/26
Requisitos legales	17 días	mar 20/10/26	mié 11/11/26
Requisitos prediales	17 días	mar 20/10/26	mié 11/11/26
Requisitos lógicos y metodológicos	17 días	mar 20/10/26	mié 11/11/26
Línea base, caracterización del agua cruda, monitoreo (aforo, calidad, cantidad de cada vertimiento existente)	40 días	jue 28/5/26	mié 22/7/26
Socialización de avance	1 día	jue 23/7/26	jue 23/7/26
Diagnóstico del sistema existente	5 días	jue 23/7/26	mié 29/7/26
Formulación y análisis de alternativas	15 días	jue 30/7/26	mié 19/8/26
Socialización de avance	1 día	mié 19/8/26	mié 19/8/26
Entrega a Interventoría Producto 1 para revisión	1 día	jue 20/8/26	jue 20/8/26
Revisión por parte de la Interventoría	7 días	vie 21/8/26	lun 31/8/26
Subsanación por parte del Consultor	5 días	mar 1/9/26	lun 7/9/26
Aprobación por parte de Interventoría	2 días	mar 8/9/26	mié 9/9/26
PRODUCTO No 2: DISEÑO COLECTORES, CABEZAL DE DESCARGA Y RED SANITARIA DE ENTRADA Y SALIDA	99 días	lun 8/6/26	jue 22/10/26
Topografía (Memorias, planos e informes)	30 días	lun 8/6/26	vie 17/7/26
Estudio de suelos (Memorias, planos e informes)	30 días	lun 8/6/26	vie 17/7/26

NOMBRE DE TAREA	DÍAS	INICIO	FIN
Socialización de avance	1 día	jue 23/7/26	jue 23/7/26
Estudio hidrológico, hidráulico y de Socavación (Memorias, planos e informe)	10 días	vie 21/8/26	jue 3/9/26
Diseños hidráulico y sanitario del colector e interceptor (Memorias, planos e informes)	20 días	vie 21/8/26	jue 17/9/26
Socialización de avance	1 día	vie 18/9/26	vie 18/9/26
Evaluación de riesgos	10 días	lun 20/7/26	vie 31/7/26
Diseños estructurales (Memorias, planos e informes)	10 días	vie 18/9/26	jue 1/10/26
Entrega a Interventoría Producto 2 para revisión	1 día	vie 2/10/26	vie 2/10/26
Revisión por parte de la Interventoría	7 días	lun 5/10/26	mar 13/10/26
Subsanación por parte del Consultor	5 días	mié 14/10/26	mar 20/10/26
Aprobación por parte de Interventoría	2 días	mié 21/10/26	jue 22/10/26
PRODUCTO No 3: ESTUDIOS Y DISEÑOS PTAR	110 días	lun 8/6/26	vie 6/11/26
Topografía (Memorias, planos e informes)	30 días	lun 8/6/26	vie 17/7/26
Estudio de suelos (Memorias, planos e informes)	30 días	lun 8/6/26	vie 17/7/26
Socialización de avance	1 día	jue 23/7/26	jue 23/7/26
Diseños hidráulico y sanitario de la PTAR, emisario final y cabezal de descarga (Memorias, planos e informes)	10 días	lun 20/7/26	vie 31/7/26
Estudio hidrológico, hidráulico y de socavación (Memorias, planos e informes)	25 días	lun 3/8/26	vie 4/9/26
Socialización de avance	1 día	lun 7/9/26	lun 7/9/26
Evaluación de riesgos	15 días	lun 20/7/26	vie 7/8/26
Diseños estructurales (Memorias, planos e informes)	15 días	lun 7/9/26	vie 25/9/26
Diseños eléctricos que incluya certificado RETIE (Memorias, planos e informe)	15 días	lun 7/9/26	vie 25/9/26
Diseños electromecánicos (Memorias, planos e informes)	15 días	lun 28/9/26	vie 16/10/26
Diseños arquitectónicos (Memorias, planos e informes)	15 días	lun 28/9/26	vie 16/10/26
Manual de arranque y puesta en marcha	5 días	lun 7/9/26	vie 11/9/26
Manual de operación y mantenimiento	5 días	lun 7/9/26	vie 11/9/26
Medidas de gestión ambiental	5 días	lun 7/9/26	vie 11/9/26
Medidas de gestión social	5 días	lun 7/9/26	vie 11/9/26
Entrega a Interventoría Producto 3 para revisión	1 día	lun 19/10/26	lun 19/10/26
Revisión por parte de la Interventoría	7 días	mar 20/10/26 6	mié 28/10/26
Subsanación por parte del Consultor	5 días	jue 29/10/26	mié 4/11/26
Aprobación por parte de Interventoría	2 días	jue 5/11/26	vie 6/11/26
PRODUCTO No 4: FORMULACION Y ESTRUCTURACION DEL PROYECTO	18 días	mar 20/10/26	jue 12/11/26
Presupuesto general	7 días	mar 20/10/26	mié 28/10/26
Entrega a Interventoría Producto 4 para revisión	1 día	jue 29/10/26	jue 29/10/26
Revisión por parte de la Interventoría	5 días	vie 30/10/26	jue 5/11/26
Subsanación por parte del Consultor	2 días	vie 6/11/26	lun 9/11/26
Aprobación por parte de Interventoría	2 días	mar 10/11/26	mié 11/11/26
PRODUCTO No 5: REQUISITOS AMBIENTALES	36 días	lun 7/9/26	lun 26/10/26
Permiso de vertimientos	20 días	lun 7/9/26	vie 2/10/26
Permiso de ocupación de cauce	20 días	lun 7/9/26	vie 2/10/26
Entrega a Interventoría Producto 5 para revisión	1 día	lun 5/10/26	lun 5/10/26
Revisión por parte de la Interventoría	7 días	mar 6/10/26	mié 14/10/26
Subsanación por parte del Consultor	5 días	jue 15/10/26	mié 21/10/26
Aprobación por parte de Interventoría	3 días	jue 22/10/26	lun 26/10/26
PRODUCTO No 6: VIABILIDAD Y APROBACION DEL PROYECTO	2 días	jue 12/11/26	vie 13/11/26

Tabla 2.7. Cronograma de Actividades Contrato de Consultoría.
Fuente. Ingeniería y Desarrollo Nacional INALDEX S.A.S, 2026.

2.2.2.1 ESTADO DE AVANCE

A continuación, se relaciona el estado de avance para la el 28 de agosto.

DESCRIPCIÒN	% SEGÚN TOTAL	% SEGÚN PRODUCTO	AVANCE SEGÚN TOTAL	AVANCE EJECUTADO	AVANCE SEGÚN PRODUCTO
ETAPA PRECONTRACTUAL					
REVISIÓN					
Revisión a detalle del proyecto según especificaciones técnicas	1,8%	7,2%	1.8%	100%	7%
REQUISITOS GENERALES					
Requisitos documentales	1,3%	5,5%	0.0%	0%	0%
Requisitos legales	1,3%	5,5%	0.0%	0%	0%
Requisitos prediales	1,3%	5,5%	0.0%	0%	0%
Requisitos lógicos y metodológicos	1,3%	5,5%	0.0%	0%	0%
REQUISITOS TECNICOS PRELIMINARES					
Línea base, caracterización del agua cruda, monitoreo (aforo, calidad, cantidad de cada vertimiento existente)	4,4%	18,2%	4.4%	100%	18%
Diagnóstico del sistema existente	5,0%	20,6%	5.0%	100%	21%
Formulación y análisis de alternativas	7,8%	32,0%	7.8%	100%	32%
P1	**24%**				**78%**
DISEÑO COLECTORES. CABEZAL DE DESCARGA Y RED SANITARIA DE ENTRADA Y SALIDA					
Topografía (Memorias, planos e informes).	6,7%	23,74%	6.7%	100%	24%
Estudio de suelos (Memorias, planos e informes)	5,3%	18,69%	4.8%	90%	17%
Estudio hidrológico, hidráulico y de Socavación (Memorias, planos e informes)	5,3%	18,69%	5.3%	100%	19%
Diseños hidráulico y sanitario del colector (Memorias, planos e informes)	5,3%	18,69%	0.0%	0%	0%
Evaluacion de riesgos	2,8%	9,79%	1.1%	40%	4%
Diseños estructurales (Memorias, planos e informes)	2,9%	10,39%	0.0%	0%	0%
P2	**28%**				**63%**
ESTUDIOS Y DISEÑOS PTAR					
Topografía (Memorias, planos e informes)	3,8%	9,3%	3.8%	100%	9%
Estudio de suelos (Memorias, planos e informes)	4,2%	10,3%	3.8%	90%	9%
Diseños hidráulico y sanitario de la PTAR, emisario final y cabezal de descarga(Memorias, planos e informes)	6,3%	15,5%	0.0%	0%	0%

DESCRIPCIÒN	% SEGÚN TOTAL	% SEGÚN PRODUCTO	AVANCE SEGÚN TOTAL	AVANCE EJECUTADO	AVANCE SEGÚN PRODUCTO
Estudio hidrológico, hidráulico y de Socavación (Memorias, planos e informes)	4,6%	11,3%	0.0%	100%	11%
Evaluación de riesgos	3,8%	9,3%	1.5%	40%	4%
Diseños estructurales (Memorias, planos e informes)	4,0%	9,9%	0.0%	0%	0%
Diseños eléctricos que incluya certificado RETIE (Memorias, planos e informes)	2,7%	6,6%	0.0%	0%	0%
Diseños electromecánicos (Memorias, planos e informes)	2,7%	6,6%	0.0%	0%	0%
Diseños arquitectónicos (Memorias, planos e informes)	2,9%	7,2%	0.0%	0%	0%
Manual de arranque y puesta en marcha	1,3%	3,3%	0.0%	0%	0%
Manual de operación y mantenimiento	1,3%	3,3%	0.0%	0%	0%
Medidas de gestión ambiental	1,5%	3,7%	0.0%	0%	0%
Medidas de gestión social	1,5%	3,7%	0.0%	0%	0%
P3	**41%**				**34%**
REQUISITOS PRESUPUESTALES					
Presupuesto general	3,1%	0,46835376	0.0%	0%	0%
REQUISITOS AMBIENTALES					
Permiso de vertimientos	1,8%	0,26582312	0.0%	0%	0%
Permiso de ocupación de cauce	1,8%	0,26582312	0.0%	0%	0%
P4	**7%**				**0%**
VIABILIDAD Y APROBACIÓN DEL PROYECTO					
TOTAL SIN IVA	**100%**		**50,58%**		

Tabla 2.8. Relación Seguimiento

Fuente. Ingeniería y Desarrollo Nacional INALDEX S.A.S, 2026.

A la fecha se cuenta con un avance total del 50.58% en relación a la totalidad del contrato. Con respecto al avance por productos, el producto 1 tiene un avance del 78%, el producto 2 un avance del 63% y el producto 3 un avance del 34%.

2.2.3 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

Durante este período mensual la consultoría se permitió emitir diferentes oficios, a razón de cumplir con el objeto contractual del presente proyecto y brindar la trazabilidad pertinente a las actividades desarrolladas para tal fin, los cuales se relacionan en la tabla a continuación:

CONSECUTIVO	ASUNTO	REMITIDO A	FECHA DE EMISIÓN
IND-CE-C-001-019-2026	REPROGRAMACION FECHA DE ENTREGA ITEM DIAGNOSTICO DEL SISTEMA EXISTENTE	CONSORCIO IS INTERVENTORIA	29 de Julio de 2026
IND-CE-C-001-020-2026	ENTREGA INFORME MENSUAL 2	CONSORCIO IS INTERVENTORIA	31 de Julio de 2026

CONSECUTIVO	ASUNTO	REMITIDO A	FECHA DE EMISIÓN
IND-CE-C-001-021-2026	RESPUESTA COMUNICADO INT.-SUP.No.006	CONSORCIO IS INTERVENTORIA	12 de Agosto de 2026
IND-CE-C-001-022-2026	RESPUESTA A OBSERVACIONES AL ESTUDIO TOPOGRÁFICO	CONSORCIO IS INTERVENTORIA	13 de Agosto de 2026
IND-CE-C-001-023-2026	RESPUESTA A COMUNICADO INT.-SUP.No. 009	CONSORCIO IS INTERVENTORIA	19 de Agosto de 2026
IND-CE-C-001-024-2026	ENTREGA ANEXO 3. ESTUDIO HIDROLOGICO CORRESPONDIENTE AL PRODUCTO 2 Y 3	CONSORCIO IS INTERVENTORIA	19 de Agosto de 2026
IND-CE-C-001-025-2026	ENTREGA PRODUCTO 1	CONSORCIO IS INTERVENTORIA	21 de Agosto de 2026

Tabla 2.9. Relación Correspondencia Enviada
Fuente. Ingeniería y Desarrollo Nacional INALDEX S.A.S, 2026.

2.2.4 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Durante este período mensual la consultoría recibió comunicaciones por parte de la interventoría, los cuales se relacionan en la tabla a continuación:

CONSECUTIVO	ASUNTO	REMITIDO POR	REMITIDO A	FECHA DE EMISIÓN
COM No. S.P.M. 142/2026	Citación a comité de seguimiento del Contrato de consultoría 001 de 2026	CONSORCIO IS INTERVENTORIA	INGENIERIA Y DESARROLLO NACIONAL INALDEX SAS	05 de Agosto de 20226
INT.-SUP. No.009	Observaciones Matriz de revisión general del proyecto entregado	CONSORCIO IS INTERVENTORIA	INGENIERIA Y DESARROLLO NACIONAL INALDEX SAS	14 de Agosto de 2026
INT.-SUP. No.010	Aprobación condicionada del producto de topografía – respuesta al Oficio IND-CE C-001-022-2026.	CONSORCIO IS INTERVENTORIA	INGENIERIA Y DESARROLLO NACIONAL INALDEX SAS	24 de Agosto de 2026
INT.-SUP. No.011	Aprobación de la matriz de revisión general del proyecto entregado	CONSORCIO IS INTERVENTORIA	INGENIERIA Y DESARROLLO NACIONAL INALDEX SAS	24 de Agosto de 2026

Tabla 2.10. Relación Correspondencia Recibida
Fuente. Ingeniería y Desarrollo Nacional INALDEX S.A.S, 2026.

2.2.5 DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

Durante el periodo reportado se llevaron a cabo trabajos relacionados con la reprogramación de fecha de entrega correspondiente al ITEM del Diagnóstico del Sistema Existente, en donde se menciona que debido a que no se recibieron los resultados del monitoreo de calidad del agua realizado el día 5 y 8 de julio, no se fue posible la entrega para el día 29 de Julio. Seguido a esto, se realiza la entrega del informe mensual, por medio del oficio IND-CE-C-001-020-2026 enviado el día 31 de Julio. Adicionalmente, el día 12 de Agosto se realiza la entrega del Producto correspondiente al Estudio de Suelos habiendo atendido las correspondientes observaciones, por medio del oficio IND-CE-C-001-021-2026, seguido a esto, se envían las respuestas a las observaciones presentadas del Estudio Topográfico.

El día 19 de Agosto se envió al CONSORCIO IS INTERVENTORIA la respuesta a las observaciones presentadas de la Matriz de Revisión General del Proyecto Entregado, en

donde se envía la versión actualizada del componente de la matriz. Adicionalmente se realiza la entrega del Anexo 3. ESTUDIO HIDROLOGICO CORRESPONDIENTE AL PRODUCTO 2 Y 3 para la respectiva revisión.

Adicionalmente, ese mismo día (19 de agosto) se llevo a cabo el comité de seguimiento con CORPOBOYACA, donde se expusieron los avances respectivos y se realizó la socialización de alternativas.

Finalmente, el día 21 de agosto se realiza la entrega correspondiente del Producto 1. denominado "Requisitos Preliminares", para su respectiva revisión en donde se presentan 8 Anexos y el informe denominado "BOY-SSO-DIA-P1-V1" y el informe denominado "BOY-SSO-ALT-P1-V0" de los cuales a continuación se presenta un pequeño resumen.

El municipio se encuentra conformado por aproximadamente Diez (10) veredas, Barbilla y Mane, Hornillas, Duraznos y Colorados, Agudelo, Salitrillo, Mata de Ramo, Guatoque, Puentecitas, Pantanillo y Sorocotá. A continuación, se describe la extensión de cada una de las veredas.

VEREDA	EXTENSIÓN (km2)
Sorocotá	15,5
Agudelo	7,6
Barbilla y Mane	3,2
Duraznos y Colorados	13,8
Guatoque	6,7
Hornillas	13,1
Mata de Ramo	6,8
Pantanillo	6
Puentecillas	5,3
Salitrillo	8,9
Área Urbana (ha)	22

Tabla 2.11. Extensión Territorial.
Fuente. Plan de Desarrollo Municipal de Santa Sofía 2024-2027.

La distribución por extensión territorial total del municipio de Santa Sofía es de 76,734 km2 de acuerdo con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). La extensión territorial urbana es de 0,3588 km2, lo que corresponde al 0,47% de la extensión total. La cabecera municipal se encuentra localizada a 2.387 msnm.

SISTEMA VIAL URBANO

Las vías del área urbana permiten la conexión con la red vial rural y con los municipios vecinos, a continuación, se describe el diagnostico vial urbano.

DIRECCIÓN	MATERIAL	ESTADO	LONGITUD
Calle 3	Concreto	Bueno	90,45
Calle 3	Concreto	Bueno	64,86
Calle 3	Concreto	Bueno	85,32
Calle 3	Concreto	Bueno	92,97
Calle 3	Concreto	Bueno	90,45
Calle 3 a	Concreto	Bueno	66,59
Calle 4	Piedra	Bueno	95,78
Calle 4	Concreto	Bueno	144,86

DIRECCIÓN	MATERIAL	ESTADO	LONGITUD
Calle 4	Adoquín	Bueno	93,64
Calle 4	Adoquín	Bueno	85,74
Calle 4	Concreto	Bueno	82,63
Calle 5	Sin Pavimentar	Malo	104,43
Calle 5	Adoquín	Bueno	93,82
Calle 5	Piedra	Bueno	94,83
Calle 5	Adoquín	Bueno	95,59
Calle 5	Concreto	Bueno	71,84
Calle 6	Concreto	Bueno	309,78
Calle 6	Concreto	Bueno	267,29
Carrera 2	Concreto	Regular	175,24
Carrera 2	Concreto	Bueno	107,65
Carrera 3	Asfalto	Bueno	96,07
Carrera 3	Adoquín	Bueno	108,07
Carrera 3	Piedra	Bueno	87,93
Carrera 3	Concreto	Bueno	88,26
Carrera 4	Adoquín	Bueno	98,36
Carrera 4	Piedra	Bueno	85,06
Carrera 4	Concreto	Malo	64,63
Carrera 4	Concreto	Bueno	192,49
Carrera 5 a	Concreto	Bueno	67,13
Carrera 6	Concreto	Bueno	145,89
Carrera 6 a	Sin Pavimentar	Bueno	66,59
Carrera 7	Concreto	Bueno	150,94
Calles Barrio Villa Esperanza	Sin Pavimentar	Malo	550

Tabla 2.12. Estado Red Vial Urbano.
Fuente. Plan de Desarrollo Municipal de Santa Sofía 2024-2027.

SISTEMA VIAL RURAL

La red vial rural del municipio se conforma por caminos de tercer orden, senderos y caminos de herraduras, se conforma por 60 tramos viales, dos de ellos pertenecen a la red vial departamental o vías de segundo orden, los restantes pertenecen a la red vial terciaria. La red vial se encuentra conformada por 155 km, de los cuales 18 km corresponden a la red vial departamental y los restantes corresponden a la red vial terciaria, las vías terciarias se encuentran en estado regular, aun cuando se menciona que en los últimos años se ha avanzado de forma importante en la rehabilitación de vías, en la adecuación y construcción. A continuación, se presenta la evidencia fotográfica de la descripción vial del casco urbano del municipio de Santa Sofía.

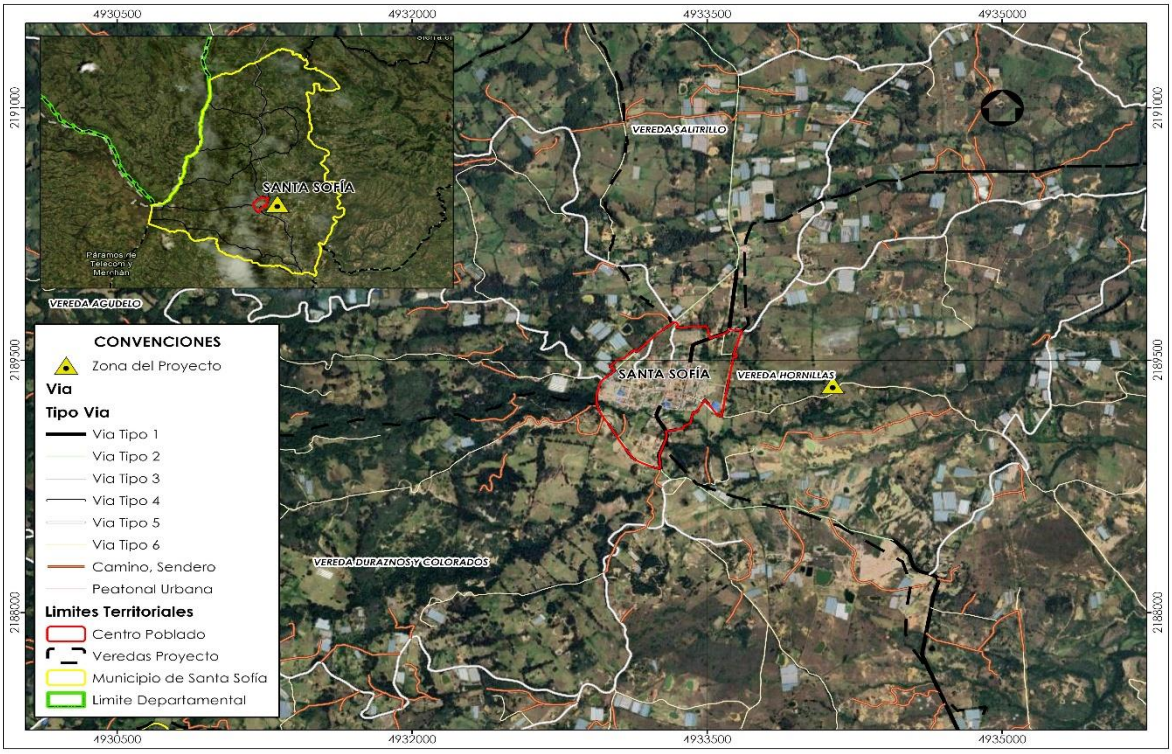


Figura 2.1. Vías del Casco Urbano del Municipio de Santa Sofía.
Fuente. Ingeniería y Desarrollo Nacional INALDEX S.A.S, 2025.

A continuación, se presenta la evidencia fotográfica de la descripción del recurso hídrico del municipio de Santa Sofía.

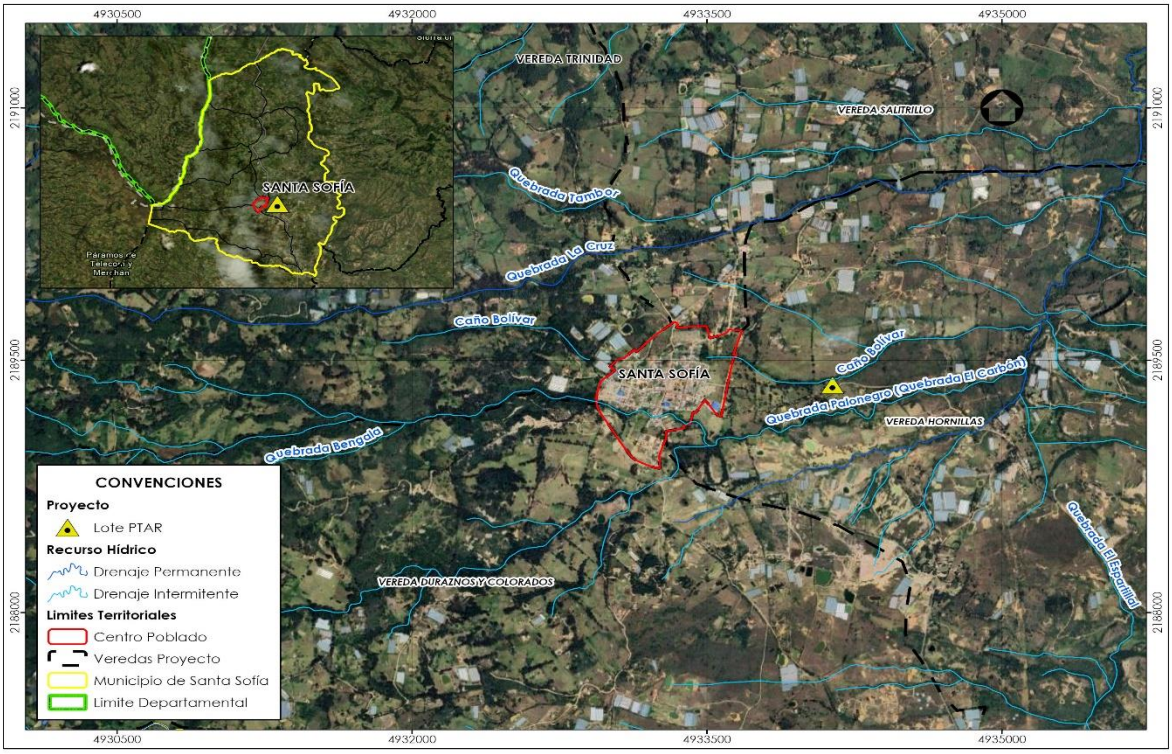


Figura 2.2. Recurso Hídrico del municipio de Santa Sofía.
Fuente. Ingeniería y Desarrollo Nacional INALDEX S.A.S, 2025.

De acuerdo con el esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santa Sofía, se describen las categorías del suelo en áreas para la conservación y protección de los recursos naturales, los cuales se mencionan a continuación.

CATEGORÍA	ÁREA (Ha)	%
Zona de paramo Iguaque – Merchán - PIN	217,60	2,79%
Áreas de infiltración y recarga hídrica - IRA	1.573,31	20,16%
Áreas forestales protectoras – AFP- A "Conservación de aguas"	1.237,31	15,86%
Áreas forestales protectoras – AFP – P "Protección de suelos y erosión"	36,35	0,47%
Bosque Protector - BPR	1.514,70	19,41%
Área de interés ecológico con características de humedal - IEH	1,30	0,02%
Área de interés recreativo - IR	N/A	N/A

Tabla 2.13. Suelos en el Área para la conservación y protección de Recursos Naturales.
Fuente. Esquema de Ordenamiento Territorial, 2019.

A continuación, se presenta la evidencia de las zonas de protección del municipio de Santa Sofía, en donde se resalta que, en el casco urbano, área objeto del proyecto no se cuenta con zonas de protección.

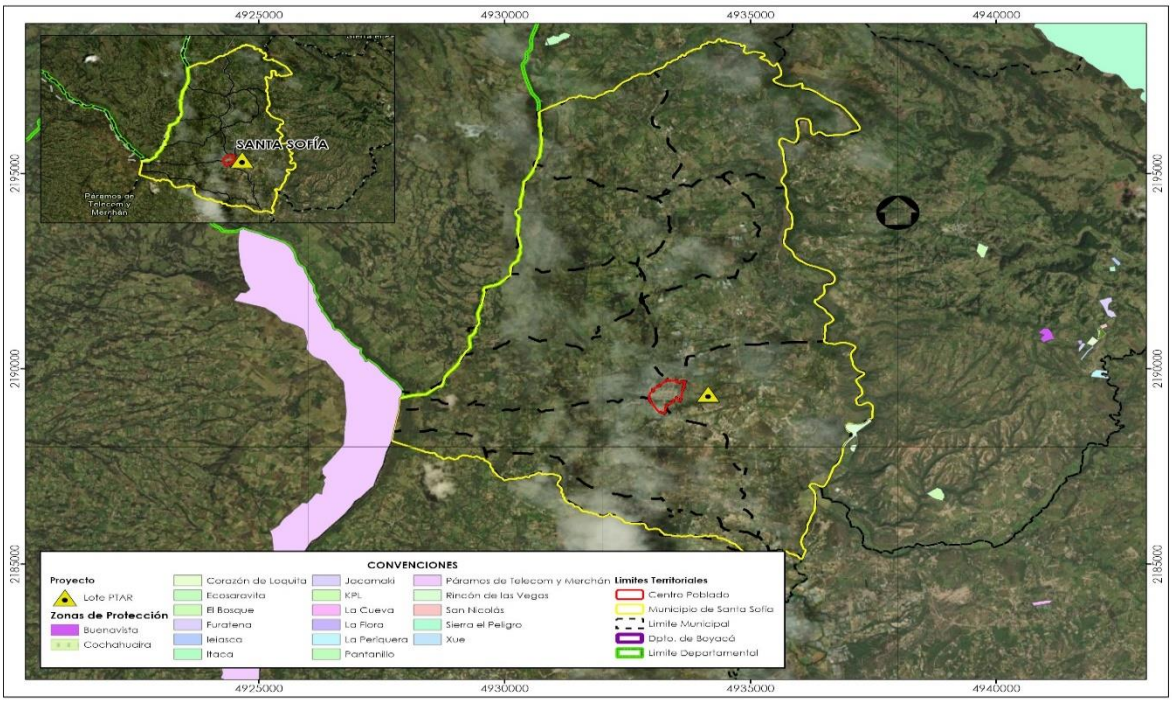


Figura 2.3. Zona de Protección.
Fuente. Ingeniería y Desarrollo Nacional INALDEX S.A.S, 2025.

A continuación, se presenta la clasificación climática del municipio de Santa Sofía, resaltando el clima super húmedo.

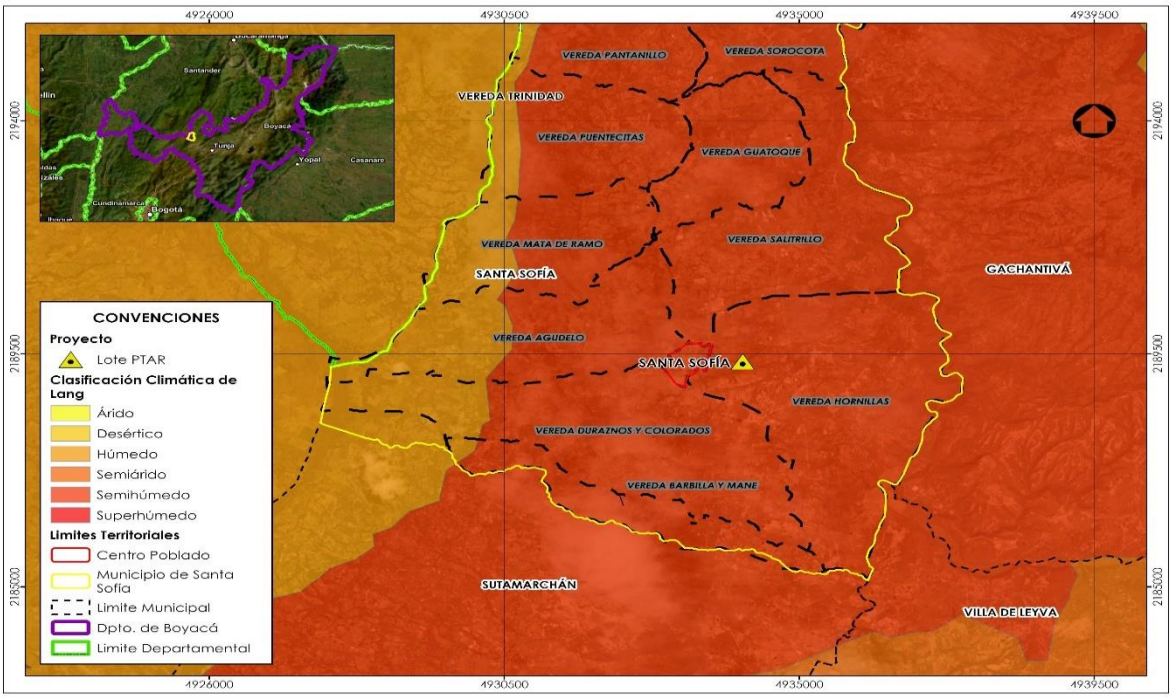


Figura 2.4. Clasificación Climática, Municipio de Santa Sofía.
Fuente. Ingeniería y Desarrollo Nacional INALDEX S.A.S, 2025.

A continuación, se presentan las estaciones meteorológicas del IDEAM.

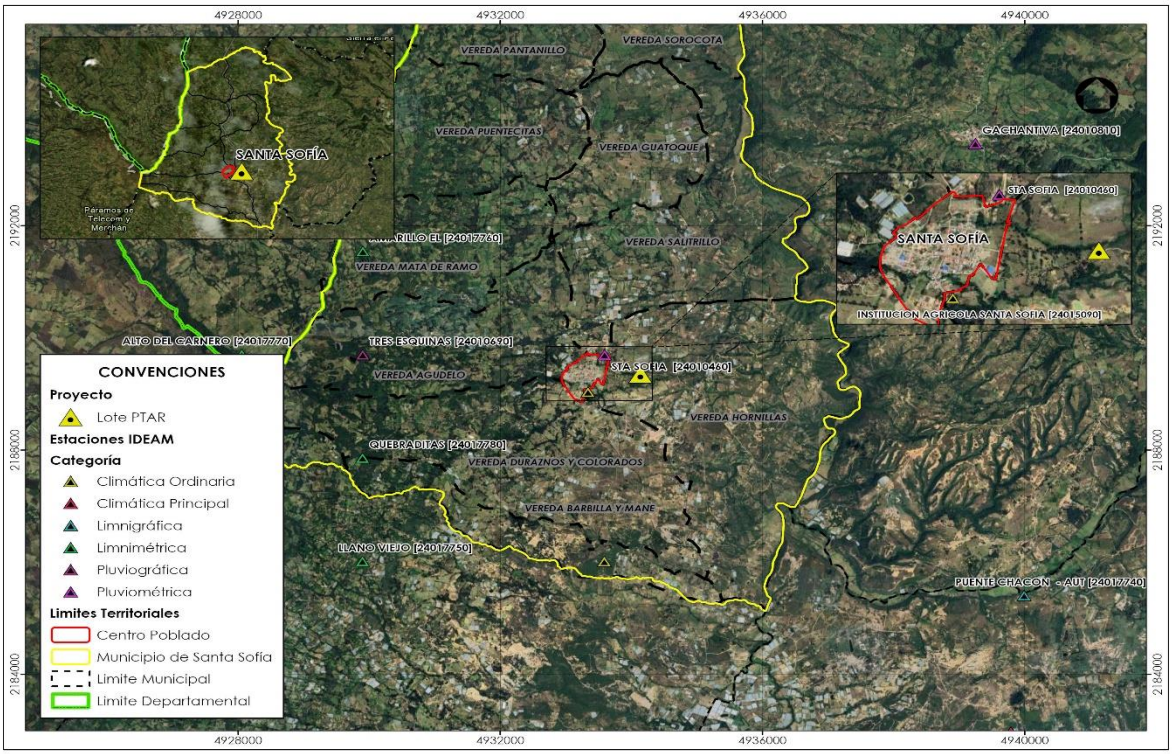


Figura 2.5. Estaciones Meteorológicas IDEAM, Municipio de Santa Sofía.
Fuente. Ingeniería y Desarrollo Nacional INALDEX S.A.S, 2026.

Para el año 1999 se cuenta con una cobertura de 495 estudiantes matriculados en primaria, de los cuales 307 hacen parte del área rural y 188 hacen parte del casco urbano. En la secundaria se cuenta con 211 estudiantes matriculados. El municipio cuenta con 15 docentes en el sector rural en primaria, los cuales se reparten de la siguiente manera, escuela colorados sur: 3 docentes, escuela colorados norte: 2 docentes, escuela de Guatoque: 3 docentes, escuela Pantanillo: 2 docentes, escuela Puentecitas: 2 docentes. En el sector urbano cuenta con el siguiente personal docente, para los grados cero a cinco en la Concentración Simon Bolívar se cuenta con ocho docentes, para los grados sexto a once el Instituto Agrícola cuenta con diecinueve docentes que satisfacen las demandas de educación secundaria.




Figura 2.6. Escuela Vereda Duraznos y Colorados; Escuela Vereda Sorocotá.
Fuente. Esquema de Ordenamiento Territorial, Municipio de Santa Sofía (1999 y 2006)

ALCANTARILLADO

En el municipio de Santa Sofía para el año de 2006 en el casco urbano se contaba con una cobertura del 92.6% del servicio de alcantarillado, en la zona rural no se contaba con el servicio, allí algunas viviendas contaban con pozos sépticos para el almacenamiento de los residuos de los sanitarios. La cobertura de alcantarillado representa la relación entre la población servida y la población total. Para el año 2018 el porcentaje de cobertura de alcantarillado fue de 21.84%.
En cuanto al alcantarillado rural, se resalta en el Plan de Desarrollo Municipal que la distribución rural del municipio no se encuentra adecuada para la creación del sistema de alcantarillado conjunto teniendo en cuenta la distancia a la que se encuentra cada vivienda, es por esto que se propuso la realización de un estudio para el fortalecimiento del sistema de tanques sépticos en el área rural.

ASEO

En el municipio de Santa Sofía se ha presentado una problemática ambiental debido a la generación de residuos sólidos, teniendo en cuenta que en el casco urbano no se realiza una separación adecuada de los residuos solidos lo que conlleva a que a la hora de la disposición final en el relleno sanitario en lugar de cumplir con la meta anual de disminuir por lo menos un 3% la cantidad de residuos solidos que se depositan en el relleno sanitario se está aumentando, incumpliendo con el PGIRS y afectando el medio ambiente.

ELECTRICIDAD

Para el año de 2006 la empresa de Energía Eléctrica de Boyacá es la encargada de prestar el servicio a la comunidad del municipio. En el casco urbano se presentaba una cobertura del 98.3% y en el sector rural se contaba con una cobertura del 86% siendo la vereda Pantanillo la de menor cubrimiento del servicio.
GAS

El servicio de gas natural se presta en el área urbana del municipio, el cual es prestado por la empresa Vanti Gas Natural Cundiboyacense S.A E.S.P, y de acuerdo con los datos del Ministerio de Minas y Energía para el tercer trimestre del año 2023 se tuvo una cobertura del 92%

En la siguiente tabla se presenta la población proyectada para el Municipio De Santa Sofia – Boyacá, en un horizonte de tiempo de 25 años más 3 años de planeación y contratación, adoptando como año 0 el año 2030 y año horizonte el 2054.

AÑO	POBLACIÓN URBANA (HABITANTES)		
	FIJA	FLOTANTE	TOTAL
2026	1.607	39	1.646
2027	1.620	39	1.659
2028	1.633	40	1.673
2029	1.646	40	1.686
2030	1.659	40	1.699
2031	1673	41	1.714
2032	1687	41	1.728
2033	1701	41	1.742
2034	1715	42	1.757
2035	1729	42	1.771
2036	1743	42	1.785
2037	1757	43	1.800
2038	1771	43	1.814
2039	1786	43	1.829
2040	1801	44	1.845
2041	1816	44	1.860
2042	1831	44	1.875
2043	1846	45	1.891
2044	1861	45	1.906
2045	1876	46	1.922
2046	1891	46	1.937
2047	1906	46	1.952
2048	1922	47	1.969
2049	1938	47	1.985
2050	1954	47	2.001
2051	1970	48	2.018
2052	1986	48	2.034
2053	2002	49	2.051
2054	2.018	49	2.067

Tabla 2.14. Proyección de Población, Santa Sofia.
Fuente. Ingeniería y Desarrollo Nacional INALDEX S.A.S, 2026.

En la siguiente figura se muestran los usos del suelo identificados en la cabecera del municipio.

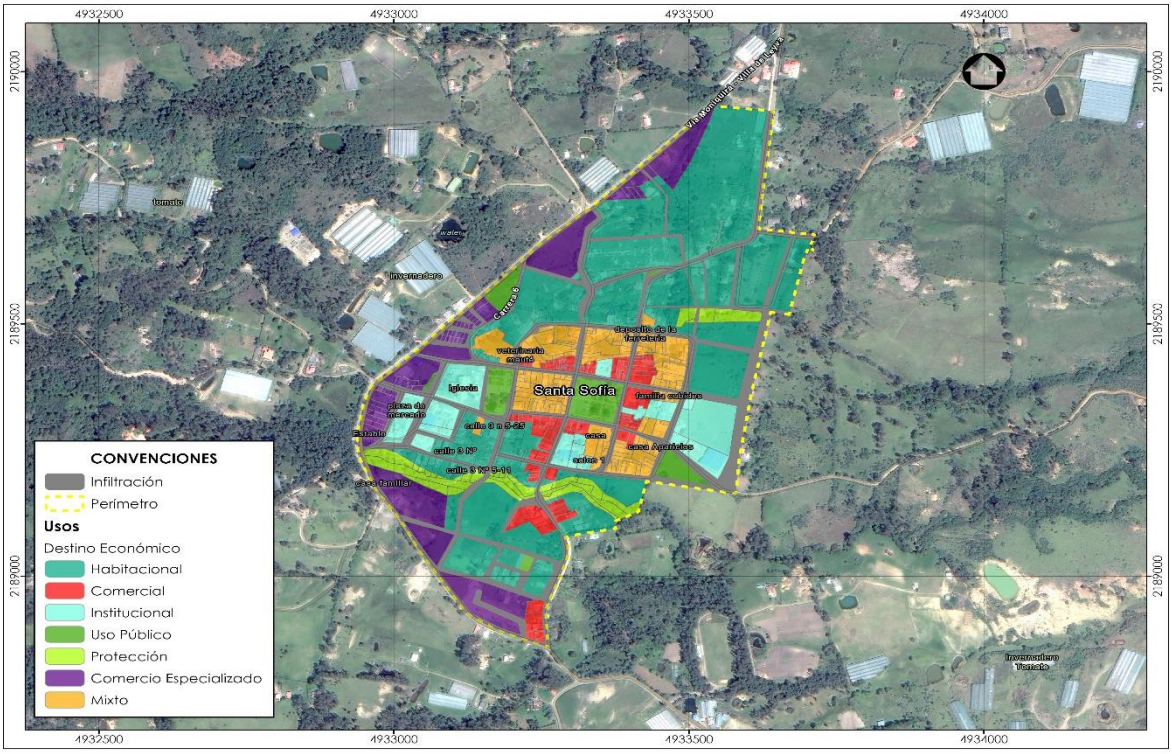


Figura 2.7. Usos del Suelo – Santa Sofía.
Fuente. Ingeniería y Desarrollo Nacional INALDEX S.A.S, 2026.

PLANTEAMIENTO DE ALTERNATIVAS PTAR

- **ALTERNATIVA 1 IMHOFF PRIMARIO – FILTRO PERCOLADOR – IMHOFF SECUNDARIO**

EL predimensionamiento de la alternativa 1 de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales se presenta a continuación, cada tren de tratamiento de esta alternativa estará compuesto por un total de tres (3) procesos unitarios los cuales se presentan a continuación:

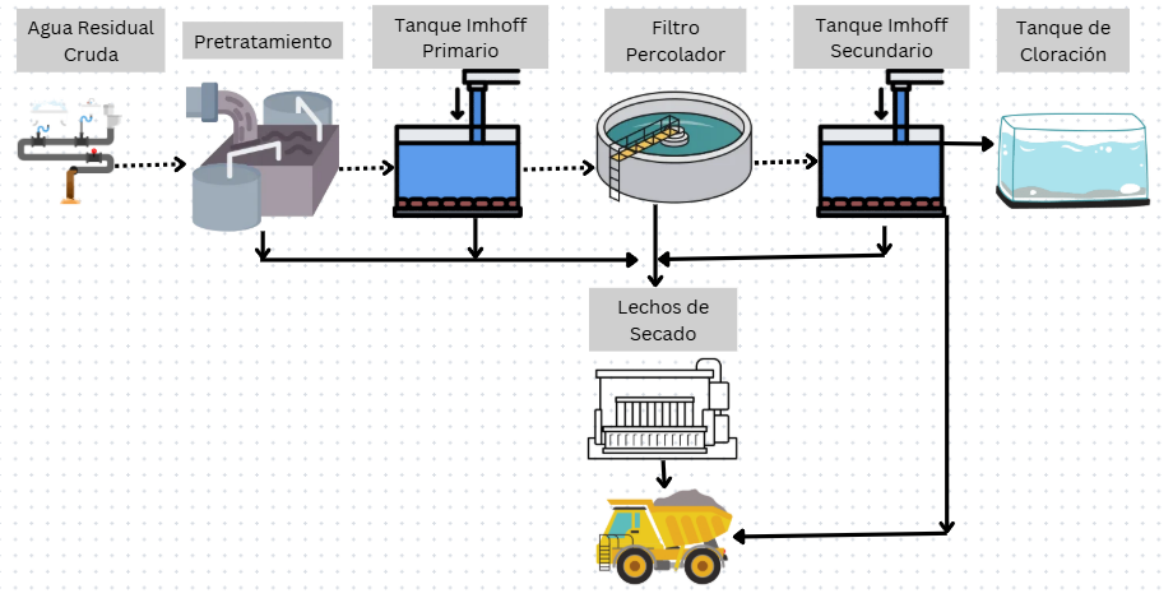


Figura 2.8. Diagrama Del Tren De Tratamiento Alt 1.
Fuente. Ingeniería y Desarrollo Nacional INALDEX S.A.S, 2026.

Para el desarrollo de esta alternativa se propone dos módulos de tanque Imhoff rectangulares, provisto de dos canales de sedimentación laterales y un canal central para el escape de gases y retención de espumas y sólidos flotantes, en la parte inferior se dispone de dos tolvas para el almacenamiento de lodos digeridos. La geometría de tanque es tal que se cumplan ciertas relaciones óptimas para cumplir con las pendientes mínimas en las tolvas de almacenamiento de lodos, pendiente de las pantallas inclinadas, longitud de los vertederos de rebose y tiempos de retención.

- **ALTERNATIVA 2: UASB – LAGUNA FACULTATIVA 2**

La alternativa de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) propuesta estará conformada por dos (02) trenes de tratamiento, cada uno compuesto por un reactor UASB, y una laguna facultativa.

El reactor anaerobio de flujo ascendente (RAFA o UASB por sus siglas en inglés) es un proceso de un solo tanque. Las aguas residuales entran al reactor desde el fondo y fluyen hacia arriba. Un manto de lodo suspendido filtra y trata las aguas residuales conforme pasan a través del manto.

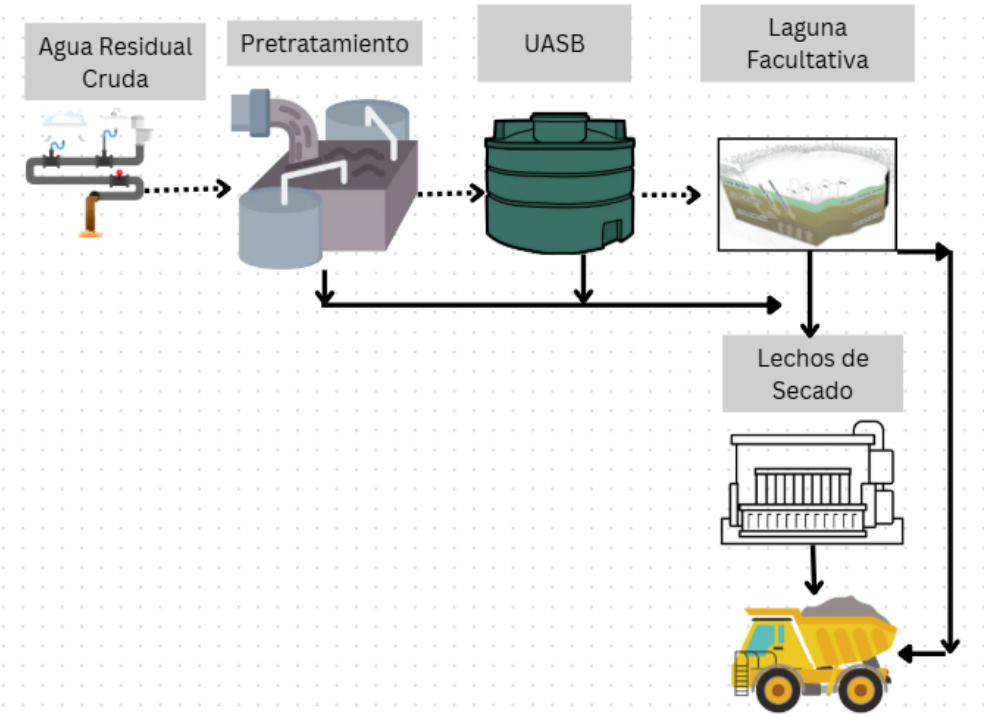


Figura 2.9. Diagrama Del Tren De Tratamiento Alt 2.
Fuente. Ingeniería y Desarrollo Nacional INALDEX S.A.S, 2026.

- **ALTERNATIVA 3: REACTOR BIOLÓGICO DE AIREACIÓN**

A continuación, se describe la alternativa 3 para la Planta de Tratamiento de Agua Residual del municipio de Santa Sofía del Departamento de Boyacá, de igual manera se muestra los respectivos cálculos, parámetros de referencia y el funcionamiento del tanque de aireación.

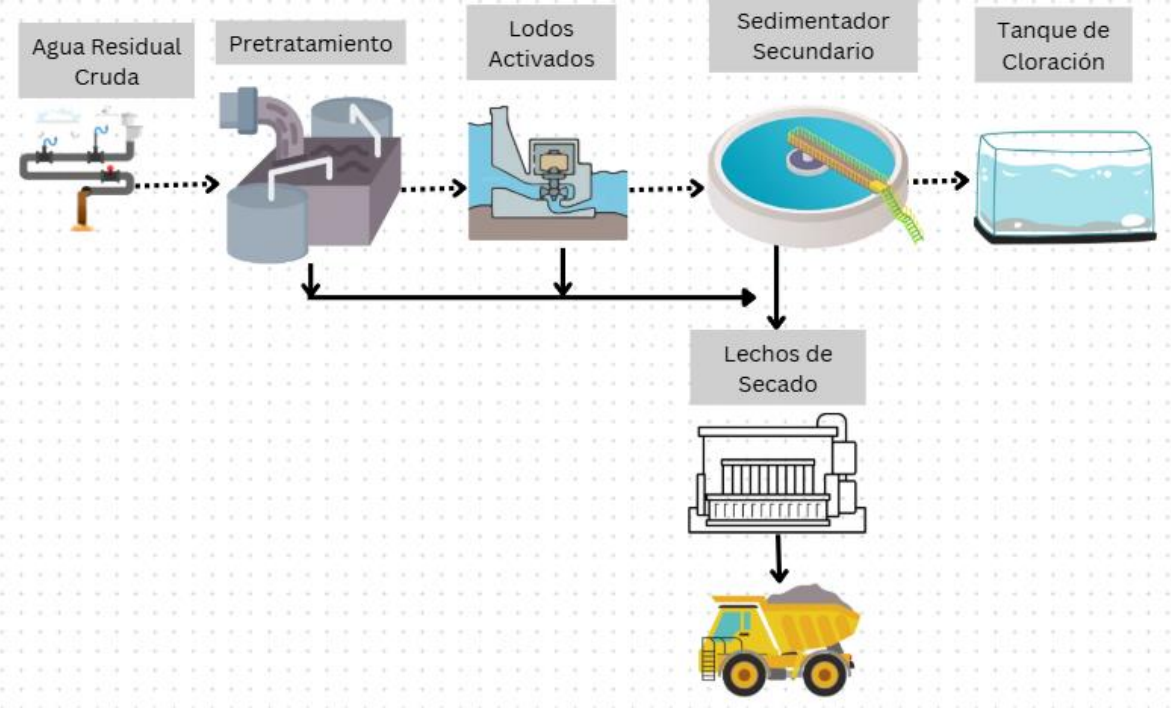


Figura 2.10. Diagrama Del Tren De Tratamiento Alt 3.
Fuente. Ingeniería y Desarrollo Nacional INALDEX S.A.S, 2026.

- **ALTERNATIVA 4: LAGUNAS FACULTATIVAS 4**

Cada tren de tratamiento de esta alternativa estará compuesto por un total de dos (2) procesos de tratamiento los cuales se presentan a continuación:

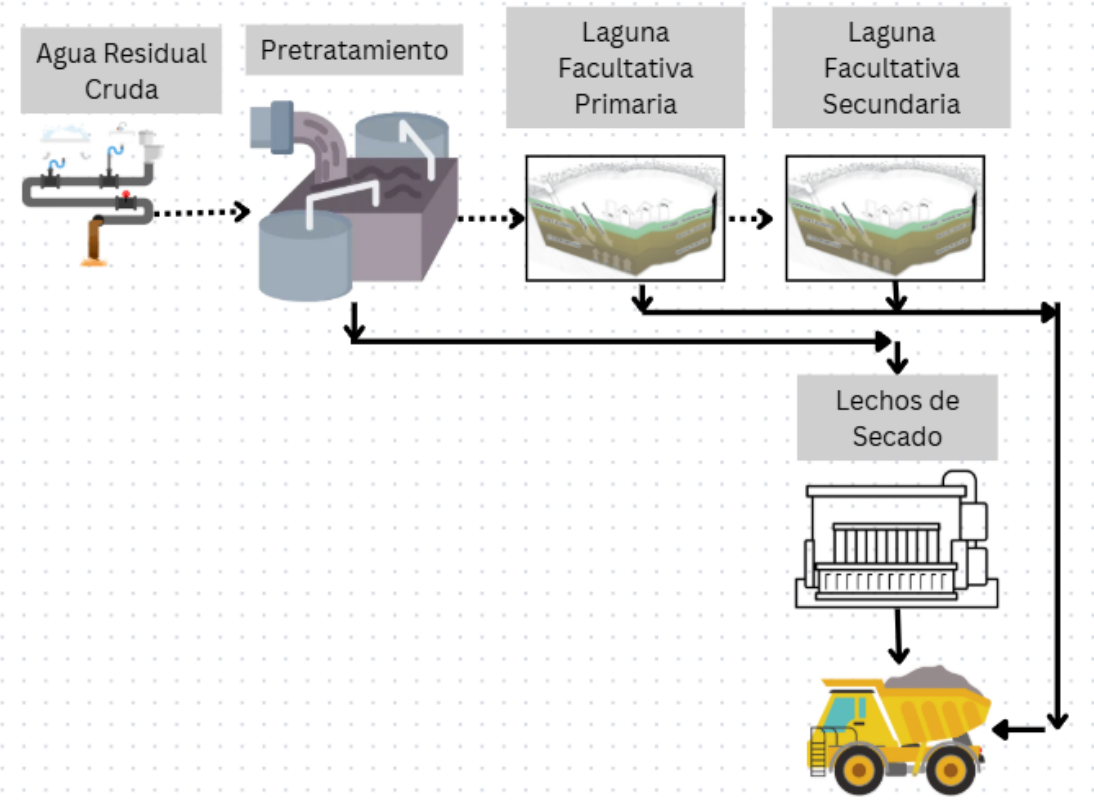


Figura 2.11. Diagrama del Tren de Tratamiento Alt 4.
Fuente. Ingeniería y Desarrollo Nacional INALDEX S.A.S, 2026.

Las lagunas facultativas; son diseñadas para el tratamiento de aguas residuales por medio de la interacción de la biomasa principalmente (bacterias y algas), la función real del proceso es estabilizar la materia orgánica y remover los patógenos de las aguas residuales realizando la descomposición biológica natural. A diferencia de otros sistemas biológicos de tratamiento de aguas residuales, las lagunas de estabilización no requieren energía externa para su funcionamiento, salvo la proveniente de la luz solar, necesaria para la fotosíntesis.

Los procesos que se llevan a cabo en una laguna de estabilización pueden dividirse básicamente en dos grandes grupos: los llevados a cabo por organismos heterótrofos, que corresponden a todo el metabolismo de la población bacteriana existente en el medio y son responsables de la degradación de la materia orgánica, y los realizados por organismos autótrofos, que incluyen las algas encargadas de asimilar nutrientes y proveer el oxígeno necesario para el funcionamiento del sistema. Dependiendo de la medida en que estos dos grupos de procesos se lleven a cabo e interactúen, se definirán las características de operación de la laguna de estabilización.

El día 25 de agosto se lleva a cabo la socialización de alternativas ante el mecanismo de viabilizacion, resaltando entre varias observaciones, la solicitud a la consultoría de justificar la proyección de caudales realizada y la evaluación operativa de alternativas.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901431997	5	INGENIERIA Y DESARROLLO NACIONAL INALDEX SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INALDEX	CRA 70A 104 51	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8027452	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	576266547	9509608812	E	2026/08/26	2026/08/19	BANCOLOMBIA	0	$8,420,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: INALDEX (13 Afiliados)																						$33,624,620	$5,380,200			$35,375,525	$1,415,400			$35,154,525	$1,406,500			$35,375,525		$218,800		$0	$0		$8,420,900	
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (12 Afiliados)																						$33,624,620	$5,380,200			$33,624,620	$1,345,300			$33,403,620	$1,336,400			$33,624,620		$176,100		$0	$0		$8,238,000	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (12 Afiliados)																						$33,624,620	$5,380,200			$33,624,620	$1,345,300			$33,403,620	$1,336,400			$33,624,620		$176,100		$0	$0		$8,238,000	
1	CC	1000154336	ABRIL MICHAEL							X										230301	30	$2,200,000	$352,000	EPS008	30	$2,200,000	$88,000	CCF22	30	$2,200,000	$88,000	14-7	30	$2,200,000	0.522%	$11,500	30	$0	$0	Si	$539,500	
2	CC	1022405003	ANDRADE LIANA																	230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS008	30	$3,000,000	$120,000	CCF22	30	$3,000,000	$120,000	14-7	30	$3,000,000	0.522%	$15,700	30	$0	$0	Si	$735,700	
3	CC	1015443938	BETANCOURT NICOLAS									X								230301	30	$4,221,000	$675,400	EPS017	30	$4,221,000	$168,900	CCF22	30	$4,000,000	$160,000	14-7	30	$4,221,000	0.522%	$22,100	30	$0	$0	Si	$1,026,400	
4	CC	1014190582	CASTILLO IVAN																	25-14	30	$4,000,000	$640,000	EPS017	30	$4,000,000	$160,000	CCF22	30	$4,000,000	$160,000	14-7	30	$4,000,000	0.522%	$20,900	30	$0	$0	Si	$980,900	
5	CC	52431559	FORERO SANDRA																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-7	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600	
6	CC	1031154299	GARCIA YUBELLY																	231001	30	$1,800,000	$288,000	EPS005	30	$1,800,000	$72,000	CCF22	30	$1,800,000	$72,000	14-7	30	$1,800,000	0.522%	$9,400	30	$0	$0	Si	$441,400	
7	CC	1014195572	NIÑO JOSBAR																	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-7	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600	
8	CC	1013626553	PEREZ JUAN																	25-14	30	$6,000,000	$960,000	EPS005	30	$6,000,000	$240,000	CCF22	30	$6,000,000	$240,000	14-7	30	$6,000,000	0.522%	$31,400	30	$0	$0	Si	$1,471,400	
9	CC	1005574700	RIVERO FRANCISCO																	25-14	30	$3,400,000	$544,000	EPS005	30	$3,400,000	$136,000	CCF22	30	$3,400,000	$136,000	14-7	30	$3,400,000	0.522%	$17,800	30	$0	$0	Si	$833,800	
10	CC	1000381604	SANTANA DIEGO																	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$80,000	CCF22	30	$2,000,000	$80,000	14-7	30	$2,000,000	0.522%	$10,500	30	$0	$0	Si	$490,500	
11	CC	1014280257	SANTANA JORGE																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-7	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600	
12	CC	92559960	VERGARA JOSE																	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-7	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600	
Centro de Trabajo: RIESGO MEDIO (1 Afiliados)																						$0	$0			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$42,700		$0	$0		$182,900	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$0	$0			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$42,700		$0	$0		$182,900	
13	CC	35503733	HERNANDEZ MARIA																		0	$0	$0	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-7	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$0	$0	Si	$182,900	
Total			**Afiliados(13)**																			$33,624,620	$5,380,200			$35,375,525	$1,415,400			$35,154,525	$1,406,500			$35,375,525		$218,800		$0	$0		$8,420,900	

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				12	$5,380,200	$0	$0	$5,380,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$288,000	$0	$0	$288,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$2,424,200	$0	$0	$2,424,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$2,387,800	$0	$0	$2,387,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$218,800	$0	$0	$218,800
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	13	$218,800	$0	$0	$218,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$1,406,500	$0	$0	$1,406,500
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	13	$1,406,500	$0	$0	$1,406,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				13	$1,415,400	$0	$0	$1,415,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$208,000	$0	$0	$208,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$70,100	$0	$0	$70,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$328,900	$0	$0	$328,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$150,100	$0	$0	$150,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$210,300	$0	$0	$210,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$448,000	$0	$0	$448,000
TOTAL				**13**	**$8,420,900**	**$0**	**$0**	**$8,420,900**